

**Implicaciones geopolíticas para Colombia de la guerra comercial entre
China y Estados Unidos
Monografía**

**Trabajo de grado para optar por el título de
Magister en estrategia y geopolítica**

My. Quitian Navarro Carlos Fernando

**Escuela superior de guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Maestría en Estrategia y Geopolítica
Bogotá D.C.
2021**

**Implicaciones geopolíticas para Colombia de la guerra comercial entre
China y Estados Unidos
Monografía**

My. Quitian Navarro Carlos Fernando

Tutor

Doc. Humberto Librado Castillo

**Escuela superior de guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Maestría en Estrategia y Geopolítica
Bogotá D.C.
2021**

Tabla de contenido

Pág.

Introducción

Resumen

1. Definición del Problema

1.1 Identificación del problema

1.2 Formulación del Problema

2 Objetivos

2.1 Objetivo General.

2.2 Objetivos Específicos.

3 Justificación

4 Estado del arte

5 Marco teórico

6 Marco conceptual

6.1 Geopolítica

6.2 Medidas arancelarias

6.3 Tratados de libre comercio

6.4 Multilateralismo

7 Metodología

7.1 Método de Estudio

7.2 Técnicas para la Recolección de la Información

7.3 Fuentes Primarias y Secundarias

Capítulo 1

8 Relación comercial entre China y Estados Unidos

8.1 Relación China – Estados Unidos

8.2 Relación comercial entre China y Estados Unidos

8.3 Acuerdos comerciales

8.4 La guerra comercial entre China y Estados Unidos

Implicaciones geopolíticas de la guerra comercial entre China y Estados

8.5 La disputa comercial, temas en discordia

Capítulo 2

9 Relaciones comerciales de China y Estados Unidos con los países sudamericanos

9.1 Relaciones comerciales de los países latinoamericanos

9.2 Latinoamérica y las relaciones comerciales con China y Estados Unidos

9.3 Impacto de la guerra comercial entre China y Estados Unidos en los países sudamericanos.

Capítulo 3

10 Consecuencias geopolíticas de la guerra comercial entre China y Estados Unidos para Colombia.

10.1 Relaciones comerciales entre Colombia y las dos potencias en conflicto

10.2 Efectos geopolíticos de la guerra comercial entre China y Estados Unidos para Colombia

Capitulo 4

11 Estrategias o recomendaciones geopolíticas para Colombia respecto al conflicto comercial entre China y Estados Unidos

11.1 Contexto geopolítico y geoestratégico de Colombia

11.2 Intereses geopolíticos de Colombia

11.3 Falencias que impiden un buen desarrollo geopolítico

11.4 Propuesta geopolítica

11.5 Estrategia o recomendaciones geopolíticas para Colombia

12 Conclusiones

13 Referencias Bibliográficas

Introducción

El conflicto comercial entre China y Estados Unidos, pone a los países sudamericanos en una situación de elección respecto a hacer parte o no en esa lucha por la hegemonía mundial, lo que traduce igualmente en una disputa de estos países por influir en los países suramericanos, mostrando intereses comunes e intereses encontrados en la región, condicionando a las naciones en contra muchas veces de intereses propios.

Ambas potencias ejercen sus instrumentos de presión entre sí para imponer sus prioridades comerciales y políticas, y en un ir y venir de decisiones, las implicaciones no son solo para las dos potencia, estas se ven reflejadas en las relaciones comerciales que cada potencia tiene con los países sudamericanos y el comercio global, existe ya un riesgo de desintegración regional, pues cada país tiene sudamericano cuenta con acuerdos comerciales o convenios que se verán afectados por el conflicto comercial, es el caso de Colombia, donde las dos potencias son proveedores y compradores de nuestras exportaciones, son los grandes inversionistas y prestamistas de la nación, ya existe una dependencia económica .

Aprovechar las oportunidades que brinda el deseo de expansión de China con fines de construcción y financiamiento de obras de infraestructura para facilitar la exportación a ese país, es una opción, con el riesgo de caer en la dependencia financiera, intervención en las políticas de estado y vulnerabilidad externa que se podría acentuar si continua o se acrecienta el conflicto comercial entre China y Estados Unidos.

Resumen

La presente monografía pretende identificar las implicaciones geopolíticas que la guerra comercial entre China y Estados Unidos podría traer a Colombia, considerando que su inició fue en el año 2018 como resultado de las políticas proteccionistas del presidente de los Estados Unidos Donal Trump en contra de China y sus importaciones a través del aumento de medidas arancelarias.

A través de la revisión bibliográfica y demás informaciones obtenidas a través de fuentes secundarias, en el desarrollo del capítulo uno se identifica la relación comercial entre las dos potencias, en el capítulo dos se identifica la relación comercial de los países latinoamericanos con las dos potencias, en el desarrollo del capítulo tres se establecen las consecuencias geopolíticas que esta guerra podría traer para nuestro país y finalmente en el capítulo cuatro, se presentan estrategia y recomendaciones geopolíticas que podría tener en cuenta Colombia al respecto de superar los efectos de esta guerra comercial.

1. Definición del Problema

1.1 Identificación del problema

Contrariamente a muchas predicciones, la economía de EEUU ha resistido bien la disputa comercial, mientras que China se ha visto más afectada por las previsiones a la baja que por las pérdidas comerciales reales. Más allá de un año 2020 impredecible, con el ataque COVID-19 y las elecciones presidenciales de Estados Unidos, es probable que el desacoplamiento tecnológico y financiero de China se convierta en un problema importante para ambos estados (García Tobón , 2020).

Tan pronto como estalló en 2018, la disputa comercial provocó comentarios y pronósticos negativos. Los aumentos de tarifas dañarían la economía estadounidense, el desacoplamiento tecnológico penalizaría a las empresas de alta tecnología en Estados Unidos. Los primeros análisis chinos, aunque optimistas sobre el "largo plazo", fueron mucho más cautelosos sobre los riesgos inmediatos. Además, las dos partes no fueron muy agresivas en términos de daños a las cadenas de valor de la industria (García Tobón, 2020).

China, fábrica del mundo, parecía para muchos insustituible, con un consenso cercano sobre los beneficios generados para el resto del mundo, sin pérdida de puestos de trabajo, sin embargo, la teoría económica indica que si se elevan aranceles finalmente se afecta la competitividad de las empresas, y no solo para una parte del conflicto sino para los dos países afectados, pues cada uno se verá obligado a tomar decisiones económicas internas al respecto del manejo de sus empresas perturbando el mercado laboral y sus salarios, los empleos directos e indirectos, alzas en los precios al consumidor final, lo que termina afectado la seguridad económica, social y financiera de un país (Rosales V, 2018).

La estabilidad y la previsibilidad, entre otros, es el primer requisito chino. Con Donald Trump, sin embargo, pasamos de sorpresa en sorpresa, de ofensiva a pausa, con una escalada de aranceles aduaneros en varias etapas. Desde abril de 2018, el análisis es prudente y menciona las pérdidas futuras. El superávit chino es enorme y una fuente de vulnerabilidad, al igual que la deuda inmobiliaria. Solo las reservas de capital chino dan motivos para el optimismo, pero en la práctica, después de 2018, China ya no vende bonos estadounidenses, asimismo, se abstiene de cualquier devaluación ofensiva, pues al

utilizar los bonos del tesoro como medida coercitiva “el efecto haría más daño a China, que a Estados Unidos” eso dicen los analistas (Hernández Pedraza, 2019).

En julio de 2018, el segundo paso en la progresividad arancelaria, el tono se volvió más violento: ahora es el término "guerra" el que predomina, comercialmente pero también estratégicamente. Es la superioridad a largo plazo del sistema chino lo que está llamado al rescate, y desde septiembre la consigna de "lucha" entre los dos sistemas.

En cuanto a este choque de las dos principales potencias, China tiene mucho más que perder a corto plazo que Estados Unidos, porque todavía depende en gran medida de sus exportaciones. Estados Unidos tendrá que afrontar dos grandes riesgos: el de la marginación y el riesgo económico. Para estos últimos, de hecho, en la situación económica actual, puede ser difícil para este país relanzar la producción y aumentar significativamente las exportaciones (el objetivo declarado de las medidas implementadas). Por tanto, se enfrentan a dos grandes dificultades: por un lado, la necesidad de encontrar mano de obra doméstica adecuada; por otro lado, el inevitable lapso de tiempo entre el momento en que la economía estadounidense desacelerará sus importaciones y el momento en que podrá abastecer el mercado con productos nacionales.

La ausencia de crecimiento, o incluso la disminución, en Argentina, Ecuador y Venezuela, el estancamiento en Brasil, la caída de la tasa de crecimiento en Chile, México y Uruguay es una forma de entender las razones del descontento colectivo. De 2012 a 2019, según el Centro de Competitividad Global ADEN IBC, el PIB se contrajo más o menos fuertemente en Venezuela (-7,7%), Brasil (-3,9%), Guatemala (-2,3%), Colombia (-2%), Nicaragua (-1,9%), Panamá (-1,9%), Chile (-1,8%), México (-0,8%), El Salvador (-0,7%), Argentina (-0,5%), Honduras (-0,2%) (OCDE/CAF/CEPAL, 2018).

El ciclo de crecimiento 2004-2014 permitió reducir la pobreza extrema, pero sin reducir las desigualdades. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó en 2015 de la paradoja de que la reducción de la pobreza va de la mano con el aumento de la población en situación de vulnerabilidad. El impacto social de la crisis económica se vio amplificado por un factor cuasi estructural agravante, el de una América Latina desigual (Rojas Ramirez, 2019).

El ingreso de China al comercio global, repercute igualmente en la economía mundial, pues a través de sus relaciones comerciales con diferentes países entre ellos los países latinoamericanos (socios comerciales en menor proporción que Estados Unidos), como Brasil, Chile y Bolivia, y su relación que como consecuencia de la guerra comercial con Estados Unidos ha resultado favorable para la expansión del país asiático y para las exportaciones de estos países, se ha visto como una amenaza para las grandes potencias como Estados Unidos, Alemania y Japón, pues China ha demostrado con ello que la economía no es estática, que se puede cambiar y que con eficiencia y eficacia puede superar los desafíos de hacer parte de la economía global (Vargas, 2005).

Expuesto lo anterior en este punto podemos indicar que el propósito de esta monografía es estudiar las oportunidades, ventajas, desventajas y las implicaciones geopolíticas que el conflicto comercial entre China y Estados Unidos trae para Colombia, y proponer a partir de ello estrategias en sus relaciones internacionales que generen oportunidad a Colombia en el panorama geopolítico mundial.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las implicaciones geopolíticas para Colombia de la guerra comercial entre China y Estados Unidos?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General.

Identificar las implicaciones geopolíticas para Colombia de la guerra comercial China y Estados Unidos.

2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar la relación comercial entre China y Estados Unidos.
- Registrar las relaciones comerciales entre los países latinoamericanos con las potencias mundiales en conflicto.
- Establecer las consecuencias geopolíticas de la guerra comercial entre China y Estados Unidos para Colombia.
- Presentar estrategias y recomendaciones geopolíticas que podría tomar Colombia Para minimizar su afectación en la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

3. Justificación

El presente documento busca identificar las implicaciones geopolíticas para Colombia de la guerra comercial entre China y Estados Unidos a partir de la relación comercial existente entre estos dos países y su afectación económica, política, social desde las relaciones internacionales de Colombia.

Bajo el contexto anterior, se analiza el impacto de esta guerra comercial desde el multilateralismo sudamericano y a partir de ello determinar los factores geopolíticos que afectan las decisiones del gobierno colombiano respecto a las relaciones comerciales internacionales. Actualmente el país concentra el 65,25% de sus exportaciones en tan solo 10 países, donde EEUU representa el 28% del total, concentrado en un 61% en productos como el carbón, café, el petróleo y sus derivados. (Rangel León, s.f.)

Es importante realizar este análisis, dado las implicaciones que tendría el cambio en la balanza del dominio económico mundial y sus repercusiones geopolíticas para el país, teniendo en cuenta que históricamente hemos estado amparados en la doctrina de mirar a la estrella polar o mirar hacia el norte que en este caso es EEUU.

Así, el presente trabajo permitirá plasmar las implicaciones geopolíticas que la guerra comercial entre estas dos potencias trae consigo al estado colombiano en general, teniendo en cuenta la importancia que amerita conocer los efectos y las estrategias que puede emprender el estado colombiano.

4. Estado del arte

En la exploración del tema de interés, encontramos el texto “Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿Necesidad de un Cuarto Comunicado Conjunto?” presenta un recorrido histórico de la relación bilateral entre las dos potencias y el análisis de la misma apuntando a la necesidad de un nuevo comunicado conjunto que permita ratificar los principios de respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, que se establecen en los comunicados conjuntos anteriores y bajo la necesidad de generar acercamiento entre las potencias (Lalinde, 2017).

De la misma forma en el texto concluye que en la hipótesis de que se realizara este cuarto comunicado conjunto se socavaría: el temor de los dirigentes de Estados Unidos frente al surgimiento del poderío chino y el temor de llegar a un conflicto armado entre las potencias mundiales, no obstante, y pese a los conflictos territoriales, diferencias y recelos de la una a la otra y que estos no se conviertan en una “casus belli” (Lalinde, 2017).

De modo idéntico, Osvaldo Rosales escribe casi al terminar el segundo decenio del siglo XXI, una gran paradoja que prácticamente cierra un ciclo en la economía mundial. En efecto, a inicios de los 80`s, Reagan en Estados Unidos y Thatcher en el Reino Unido construían los cimientos del neo conservatismo, otorgando un gran lanzamiento a la globalización, desregulando mercados, abriendo las economías, derrumbando los «socialismos reales» y promoviendo el «ajuste estructural» en los organismos internacionales.

Para ello, ha construido un pronunciamiento donde culpa al comercio y particularmente al comercio con China de dichos males, apelando al nativo americano y

de poca educación de esa clase media. También atizó el informe pro-igualdad al censurar al sector bursátil y a las grandes empresas, siendo exitoso en agregar a Hillary Clinton y a las principales figuras demócratas con Wall Street.

El superior consejero decisivo de Trump fue Steve Bannon, quien estaba actuando como el seguro promotor de la Internacional de la ultra-derecha, apoyando al Frente Nacional de Le Pen en Francia y a los movimientos populistas de derecha en Italia, Hungría y Polonia, entre otros. Venía predicando abiertamente y sin evasivas la xenofobia y es dador de una creencia severa al liberalismo. Este sermón populista y anti-liberal calza en lo económico con una anticuada ilusión proteccionista.

Vale la pena insistir en que, tras el camuflaje de una guerra comercial, lo que está en juego es un conflicto (o guerra larvada) por las tecnologías y el conocimiento del siglo XXI. Esto quiere decir, como eje ordenador del debate, que este conflicto no concluirá pronto; ni siquiera luego que se marche Trump de la Casa Blanca (Rosales, 2018).

Se han llevado distintas tesis, investigaciones y artículos sobre el declive del imperio estadounidense y no es un fenómeno reciente, ya que se hablaba desde principios de los años noventa, de un "reenfoque asiático" de la economía mundial.

En el documento "Análisis del conflicto comercial Estados Unidos-China", los autores Macías, Chiatchoua & Lozano, presentan la disputa comercial entre China y Estados Unidos (EE. UU.), usando la lógica difusa, combinando en una sola herramienta las mediciones cualitativas y cuantitativas, y como resultado de la aplicación del método junto al modelo clásico de Richardson, el documento presenta entre sus conclusiones: "las exportaciones Chinas a Estados Unidos para el 2020 disminuirán" en razón a los ataques y respuestas entre los dos países; y "las importaciones de Estados Unidos a China fueron afectadas por la guerra comercial" en razón a la reducción de productos importados y

exportados (Macías Durán, Chlatchoua, & Lozano, 2019) . Este análisis da cuenta que la guerra comercial al igual que sus efectos son bilaterales, que los actores del conflicto y sus actuaciones gubernamentales afectan sus economías.

De ello resulta necesario decir, que la diplomacia comercial China-Estados Unidos: reflexiona los diferentes enfoques internacionales que explican la habilidad comercial existente entre China-Estados Unidos desde la óptica de las relaciones internacionales.

Jorge Isaac Lechuga Cardozo, en su artículo denominado “Diplomacia Comercial China – Estados Unidos: Enfoques metodológicos y sistemáticos”, presenta un análisis de los diferentes enfoques internacionales que explican la diplomacia entre China y Estados Unidos desde las relaciones internacionales, en el documento se presenta la guerra comercial entre las dos potencias desde tres enfoques diplomacia comercial, un enfoque negociador y económico, es de resaltar que muestra las fortalezas de China para enfrentar la guerra comercial a partir de factores internos como la búsqueda de nuevos socios comerciales y factores externos como el superávit comercial; y respecto a Estados Unidos resalta su proteccionismo, para restablecer el poderío que ha perdido en los últimos años (Lechuga, 2020).

En consecuencia, los negocios internacionales no son solo el intercambio de bienes y servicios o transferencias privadas y gubernamentales que involucran a dos o más países, es también la interacción con personas y sus diferentes culturas, tradiciones y costumbres alrededor de todo el mundo, entender que cada país tiene un protocolo para negociar, por ello la buena relación entre los países son muy importantes para el desarrollo de un buen negocio.

Entre ambos países, esto afecta considerablemente a la mayoría de países del mundo, uno de los países que se vio envuelto en este conflicto fue Panamá ya que este está ubicado en un punto estratégico para el tránsito de mercancía del mundo y ha tenido diferentes relaciones con ambos países a través de la historia.

El libro de Robert D. Kaplan, *La venganza de la geografía*. En el pasado reciente, Kaplan ha viajado a los puntos calientes del mundo para observar de cerca y escribir sobre el trabajo difícil y brutal realizado por el ejército de los EE. UU. Con el final de la Guerra Fría y el relativo ascenso de las grandes potencias en Asia, Kaplan ha adoptado una visión más amplia de los acontecimientos mundiales (Kaplan, 2013).

Esto se evidenció por primera vez en su análisis de 2010, en el que identificó el Océano Índico y las masas de tierra circundantes como el eje de la política mundial en el siglo XXI. Ahora, en *La venganza de la Geografía*, utiliza a Mackinder, Spykman, Mahan y pensadores geopolíticos menores para explicar la política global de hoy y de mañana (Kaplan, 2013).

Hernández Taborda, Rivera, & Zuluaga Palacio (2019). En su investigación “Nacionalismos y guerras comerciales ¿fin de la globalización?“, analiza que el comercio mundial se ha vuelto demasiado blando y demasiado lento, detalla, con muchas estadísticas. La edad de oro de la globalización ha quedado atrás. Esto se basa en la creciente intensificación del comercio, la continua caída de los costos de transporte y la cada vez mayor integración de las cadenas productivas.

Después de pasar del 39% al 61% del producto interno bruto (PIB) mundial entre 1990 y 2008, el comercio internacional retrocedió al 58% en 2018. La inversión empresarial transfronteriza cayó del 3,5% al 1,3% del PIB entre 2007 y 2018. Y la

participación de las ganancias de las multinacionales en todas las empresas del mundo ha caído del 33% al 31% desde 2008.

En resumen, se están acumulando fuerzas para frenar la globalización, y esto no está exento de peligros. La inestabilidad financiera que acompaña al movimiento es el caldo de cultivo de crisis potencialmente devastadoras. Los países que aún están en proceso de recuperación económica corren el riesgo de ser detenidos en seco. ¿Significa esto que el "equilibrio lento" es una maldición? Solo si nos olvidamos de ver una oportunidad. El de corregir los excesos de la globalización pasada.

Finalmente, Luzzi (2020), aporta un dato relevante en su trabajo "Geopolítica de Internet: red 5G y el conflicto entre Estados Unidos y China". sobre el conflicto de las redes móviles, indicando que la guerra comercial oculta el deseo de las dos principales potencias comerciales de alcanzar la supremacía tecnológica, donde la tecnología de las redes móviles es vital, denominando tal interés como una guerra tecnológica.

Esta investigación se propone aproximarse a esta pugna, a la luz de la relevancia que esta investigación da a las relaciones internacionales, examinar las estrategias que cada país utiliza para encauzarlo teniendo en cuenta sus riquezas, fortalezas a largo plazo y favorecer algunas consideraciones para los países de nuestra región, donde la tecnología de redes móviles será vital. (Luzzi, 2020)

5. Marco teórico

Para el desarrollo de la presente monografía se propone los siguientes ejes temáticos: neoliberalismo, relaciones internacionales enfocada a las relaciones comerciales y multilateralismo.

Neoliberalismo

Las palabras de Harvey, 2007, son precisas y dan una definición de la doctrina neoliberal, entendida como una práctica político-económica:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas [...] Tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero [...] Debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar [...] el correcto funcionamiento de los mercados (Harvey, 2007, pág. 6, citado por Hernández Taborda, Rivera, & Zuluaga Palacio, 2019)).

Relaciones internacionales enfocada a las relaciones comerciales

Las relaciones internacionales se han centrado tradicionalmente en las relaciones de poder entre Estados. Por ello, un avance fundamental radica en reconocer su carácter relacional y explorar las diferentes dimensiones en que opera. El poder en la política internacional presenta diversas alternativas para su ejercicio y construcción, todo depende de la óptica teórica desde la cual se reflexione al respecto (Creus, 2013); Weber, 2005, hace alusión a las teorías de las relaciones internacionales e indica lo siguiente:

Se utilizan las teorías de las relaciones internacionales para darle sentido al mundo de la política internacional, pero, ¿cómo se le da sentido a la teoría? Por supuesto, podemos aprender todas las configuraciones de las mismas, pero el valor trascendental es cómo se interpreta y explican los fenómenos en el mundo (Weber, 2005, citado por Niño González, 2016)

Por tanto, el desarrollo del mercado internacional afecta potencialmente la economía y la condición social de un país y justifica medidas proteccionistas, por su parte la interdependencia económica conduce inevitablemente a la paz y la cooperación entre Estados. De hecho, la armonía entre los estados se basa en la división internacional del trabajo y debe ser fomentada por políticas de libre comercio.

Así, los intercambios internacionales además de promover la paz y el progreso para los países, también muestran desigualdades económicas, sociales y políticas conllevando a conflictos de cooperación dado la búsqueda de intereses propios y particulares de cada país. Desde el punto de vista de Márquez Padilla:

Diversas teorías de las relaciones internacionales han tratado de explicar el conflicto o la cooperación en el contexto internacional, pero al subrayar una han subestimado a la otra, ya que no considera a todos los países iguales, como sí lo hace con los individuos en el caso de la estructura básica de la sociedad. (Márquez Padilla, 2011)

De igual manera, el desarrollo del mercado internacional es particularmente perjudicial para la economía y la condición social de un país y justifica medidas proteccionistas. Según este enfoque, por ejemplo, la dependencia económica externa debe ser considerada como una fuente de vulnerabilidad, fundamentado entre las relaciones diplomáticas entre las grandes potencias comerciales y el rol de los líderes del sistema cooperativo internacional.

Toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias (Calduch, 1991).

Multilateralismo: Cooperación multilateral

Así mismo desde el multilateralismo, bajo el precepto sistema cooperativo internacional y el mantenimiento de un cierto "orden internacional", surge la cooperación multilateral como mecanismo impulsor de paz y transparencia en el comercio internacional y entre los diferentes países, “sus características se centran en la implementación de reglas jurídicas que posibilitan la igualdad en la inserción de los mercados y buscan impedir la discriminación y privilegios comercial” (Forero Rodriguez, 2011).

Para Ruggie, 1992, (citado por Barbé Izuel, 2010) el multilateralismo es «una forma institucional que coordina las relaciones entre tres o más Estados en base a principios generalizados de conducta, esto es, principios que especifican la conducta adecuada para cada tipo de acción, sin tomar en consideración los intereses particulares de las partes o las exigencias estratégicas que puedan darse en cada caso concreto»

6. Marco conceptual

6.1 Geopolítica

El geógrafo francés Ives Lacoste (citado por Giudice Baca, 2005), define la geopolítica como la “disciplina que estudia las rivalidades por los territorios, países y continentes”, y en el contexto enmarca:

- Países o potencias globales: Visión estratégica... Las potencias globales poseen una visión de poder y posicionamiento en los continentes y en torno a los principales yacimientos de gas, petróleo y minerales estratégicos (tungsteno, zinc, vanadio, aluminio, cromo, níquel, indio, uranio, etc.). La visión estratégica es asegurarse las reservas escasas de gas, petróleo y minerales industriales para el crecimiento de sus países.
- Estrategias geopolíticas de dos potencias. Las potencias mundiales no disponen de grandes reservas de energía. Irak posee seis veces más petróleo que Estados Unidos. Inglaterra sólo tiene petróleo para diez años y Estados Unidos para once años. Irak posee petróleo para abastecer sólo y sólo a Estados Unidos por cincuenta años. Venezuela posee 15 depósitos de gas del tamaño de Camisea. Venezuela posee gas para 400 años y petróleo para 64 años.

El autor Víctor Guidice Baca (2005), en las conclusiones de su estudio denominado “Teorías geopolíticas”, define que:

La geopolítica es una ciencia multidisciplinaria. Nació en Suecia y Noruega y se desarrolló en Inglaterra y Estados Unidos. La geopolítica es la ciencia que estudia la distribución del poder y los recursos escasos entre países, estados y agrupaciones de estados.

6.2 Medidas arancelarias

Los aranceles son derechos de aduana que impone un Estado. Estos derechos aduaneros se refieren a gravámenes que incurren las actividades de comercio exterior, y que emanan cuando una mercancía ingresa a un territorio aduanero, es decir se presenta la importación; se rigen a nivel global bajo la regulación de la Organización Mundial del

Comercio (OMC), son impositivos sobre actos de comercio exterior y son modificables mediante negociaciones multilaterales (Ekomercio electrónico, 2001).

En la ley 1609 de 2013, el Congreso de la República de Colombia determinó los parámetros aduaneros para el país, por lo que esta ley es más conocida como la ley macro de aduanas. Las medidas arancelarias y no arancelarias y su modificación están en cabeza del presidente de la república con base en el artículo 150, numeral 19 de la Constitución Política de 1991 (Guacaneme, 2017).

En referencia al comercio exterior, es de gran importancia a la hora de entablar relaciones comerciales entre países el establecimiento de aranceles, por lo que es común que al escuchar hablar de aranceles también se haga mención a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio, de igual manera, el sistema arancelario, establece en gran medida la amplitud del mercado internacional que tenga un determinado país al establecer a la tarifas a la jurisdicción extranjera para la entrada de sus productos al país. (Ekomercio electrónico, 2001).

6.3 Tratados de libre comercio

En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, Perú, Panamá y México, esto de acuerdo al informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia, entre el 2005 y 2008, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial.

CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016).

No está demás destacar que los acuerdos comerciales garantizan la permanencia de preferencias arancelarias como las desarrolladas entre los Estados Unidos y la Unión Europea, por ejemplo; preferencias que no solo son unilaterales y discrecionales sino que también están sujetas a revisión periódica y discrecional, de este modo los acuerdos comerciales conceden permanencia de las preferencias arancelarias y seguridad a los empresarios exportadores (Mincomercio, 2019).

6.4 Multilateralismo

El multilateralismo consiste en la cooperación entre tres o más países para alcanzar un objetivo común. Esta cooperación puede darse en el marco de organizaciones internacionales establecidas para ese fin o directamente en negociaciones entre países, y también puede involucrar a organizaciones internacionales y no gubernamentales, es así como el multilateralismo provee a la comunidad internacional mecanismos para dialogo entre países y otros actores. Algunas de las principales organizaciones que representa el multilateralismo son: a nivel global la Organización de Naciones Unidas (ONU), a nivel regional La Unión Europea, la OTAN de carácter militar o la Organización Mundial del Comercio (OMC) (elordenmundial.com, 2020).

A pesar de las críticas que el multilateralismo recibe en razón a que la participación de varios países no facilita concesos y que alguno deberá ceder en sus prioridades individuales para el bien común; el multilateralismo se ha convertido en una necesidad real en el mundo de la globalización, pues si los retos son de carácter global también las soluciones deberían serlo (elordenmundial.com, 2020).

7. Metodología

Este tipo de estudios, bien sean estatales, sociales, económicos o humanos, en la mayoría de los casos, han sido problematizados y analizados según metodologías cualitativas.

7.1 Método de Estudio

La presente monografía se realiza desde el método descriptivo exploratorio, siendo este uno de los métodos de investigación de tipo cualitativo que se usa para evaluar las características de una situación en particular, en este caso de los efectos de las relaciones comerciales entre los países sudamericanos y la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la recolección de información se realiza a partir del análisis documental de textos escritos importantes y relacionados con el tema, desde la consulta hasta el análisis e interpretación de los mismos; con el fin de establecer las implicaciones geopolíticas para Colombia.

7.2 Técnicas para la Recolección de la Información

La técnica utilizada para recolectar la información se enmarca en la investigación bibliográfica de documentos como tesis, monografías, artículos e informes para ser recopilados, organizados y valorados para generar conclusiones finales respecto al tema.

7.3 Fuentes Primarias y Secundarias

Teniendo en cuenta que la presente monografía utiliza el método descriptivo, únicamente se accedió a fuente secundaria siendo esta la revisión documental virtual y física relacionada con el tema.

Capítulo 1

8. Relación comercial entre China y Estados Unidos

8.1 Relación China – Estados Unidos

Los analistas han descrito la relación chino americana como una relación polifacética y bastante compleja, no se definen como enemigos ni como aliados, para Estados Unidos China es su competencia en ciertas áreas y socio en otras, la historia indica que las relaciones han pasado por diferentes etapas respecto a la actitud de Estados Unidos frente al país asiático, Harold Isaac (1980), identificó en su publicación Arañazos en nuestras mentes, seis etapas al respecto, estas eran "respeto" (siglo XVIII), "desprecio" (1840-1905), "benevolencia" (1905 a 1937), "admiración" (1937-1944); "desencanto" (1944-1949) y "hostilidad" (después de 1949). En 1990, el historiador Jonathan Spencer actualizó el modelo de Isaac para incluir "curiosidad reavivada" (1970-1974); "fascinación inocente" (1974-1979) y "escepticismo renovado" (década de 1980).

El sistema político chino tradicional inicia alrededor del año 200 a: C. con un ciclo de dinastías que va hasta inicios del siglo XX, sistema que se fortalece y se perfecciona durante la dinastía Han(206 a.C – 220d.C), periodo durante el cual se desarrolla el pensamiento político-filosófico, con aportaciones en cuanto a teorías del Estado, del

individuo y de su comportamiento en la sociedad, de lógica abstracta y de estrategias prácticas de guerra (Anguiano, 2011).

Estados Unidos veían a China como una sociedad armoniosa que elegía sus funcionarios por mérito, donde las artes y la filosofía eran álgidas y sus gentes trabajadoras; la industria de la seda, sus sistemas penitenciarios, su capacidad de encontrar virtud en aislarse del mundo exterior eran de admiradas por los fundadores. Los dos países se reconocieron mutuamente antes de 1844 y las relaciones formales de tipo diplomático iniciaron el 16 de julio del mismo año, al participar en las negociaciones del tratado Wanghia (Wangxia) del mismo año (history@state.gov, s.f.).

Las relaciones entre Estados Unidos y China al inicio fueron lentas hasta el tratado de Wangxia, después del cual Estados Unidos tuvo representación diplomática en el país de China, este tratado fue uno de los llamados tratados desiguales, los cuales favorecían con derechos de extraterritorialidad a los extranjeros, en cada tratado los extranjeros obtenían derechos tales como residencia, viajar por el país asiático, utilizar su sistema de navegación extranjera, propagación de la fe cristiana, incluso posteriores tratados como el tratado de Tiajin con Rusia, dieron apertura a nuevos puertos para el comercio exterior, solo hasta después de la revolución Rusa de 1917, China logró que las potencias de occidente le devolvieran la autonomía arancelaria, Estados Unidos no renunció a sus privilegiados y beneficios extraterritoriales hasta 1946 (Britanica, 2019).

Tras la ausencia de una doctrina predominante como lo era el sistema imperial y el inicio del comunismo, los habitantes buscaron espiritualidad en el cristianismo, daoismo y religiones como la secta del Falun Gong, ya no existe fe en el partido comunista y este al contrario de arbitrar y conservar el orden sin represión muestra acciones de represión extrema (Anguiano, 2011).

En 1972, cuando el presidente Nixon visitó la República Popular China, aceptó un comunicado en el que los dos países se comprometieron a trabajar para normalizar plenamente las relaciones diplomáticas, y como resultado del “comunicado de Shanghai”, la República Popular China creó una oficina en Washington, DC y Estados Unidos abrió en Beijing la oficina de enlace de Estados Unidos con el fin de tratar los asuntos de la relación entre las dos naciones (history@state.gov, s.f.).

Hoy día las dos potencias son los principales socios comerciales, y por tanto la relación bilateral más importante del mundo.

8.2 Relación comercial entre China y Estados Unidos

De acuerdo al texto “Comercio exterior de China hasta 1948”, los principales productos que China exportaba hasta la guerra del opio, fueron el té y la seda, en 1868 estas mercancías representaban el 94% del total de las exportaciones, y para 1910 el té representaba el 9,4% y la seda el 25,4%, pues se inició la exportación de productos agrícolas como el algodón, aceite, pieles, cueros, huevos y otros, en menor cantidad pero que posteriormente fueron ganando importancia. Con respecto a las importaciones hasta 1890 el opio fue el producto principal, hasta que se empezó a cultivar en el país, y su importación fue reemplazada por productos terminados como telas e hilos, cereales, alimentos, cigarrillos y artículos de lujo, constituyendo el 70% de las importaciones. El Queroseno usado como combustible de iluminación era importado desde Estados Unidos y constituía el 5% de las importaciones totales de China (Hernández H, 1979).

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el principal socio comercial de China fue Gran Bretaña, las relaciones comerciales con Estados Unidos se dan al inicio

de su independencia y para el final de la segunda guerra mundial se consideraba Estados Unidos como el principal socio comercial de China (Hernández Hernández, 2006).

Las relaciones entre Estados Unidos y China hacen parte de lo que hoy en día se puede definir como el sistema internacional del siglo XXI, según datos históricos estas surgieron a partir del año 1972, y desde sus inicios se han presentado diferentes enfrentamientos entre los dos países, pues Estados Unidos se niega a reconocer la potencia que puede llegar a ser China por lo que claramente se ha orientado a impedir el surgimiento de cualquiera que pueda ir en contra de su supremacía que el mismo considerada es absoluta. Indistintamente “cualquiera que sea la naturaleza de esta relación sin duda se afectará la dinámica del sistema internacional” (Ríos, 2007).

Por otra parte Estados Unidos siempre estuvo interesado en tener buenas relaciones comerciales con China, por lo que, le ofreció la cláusula de la Nación Más Favorecida NMF2 en 1986 y ofreció cero aranceles bajo programas tales como, el Sistema Generalizado de Preferencias, SGP3 en 1970; con esto China y Estados Unidos redujeron sus aranceles significativamente; en el caso de China, paso de un porcentaje en aranceles para la importaciones estadounidenses de 40% (a principios de la década de 1990) a un 8% (2017) mientras que Estados Unidos en el mismo periodo de tiempo, redujo sus porcentajes de importaciones de 7% a un 3% (Chad P., 2019).

Si bien podría indicarse que el siglo XX finalizó sin ocasionarle sobresaltos económicos de consideración para Estados Unidos, el siglo XXI le tenía señaladas dos grandes crisis: en primer lugar y en la esfera geopolítica se dio la destrucción de las torres gemelas de Nueva York en 2001 lo que obligó a anteponer los intereses geoestratégicos sobre los económicos. La segunda, de magnitud aún mayor, fue la crisis económica de

2009, considerada hasta ahora como la primera gran crisis económica del siglo XXI (González García, 2020).

Después del establecimiento de las relaciones diplomáticas y del bajo vínculo económico de los ochenta, los noventa presentan los inicios de los conflictos comerciales y políticos entre ambos, fue entonces cuando firmaron un memorándum de entendimiento y un acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual, un acuerdo bilateral incluso, que permitió que el país asiático ingresara a ser parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el año 2001.

A partir del ingreso de China a la OMC, Estados Unidos y China ampliaron sus relaciones comerciales, sin embargo, la balanza comercial se inclinó a China, y desde este momento Estados Unidos tiene un déficit comercial con China y el país asiático siguió expandiendo su superávit comercial (González García, 2020).

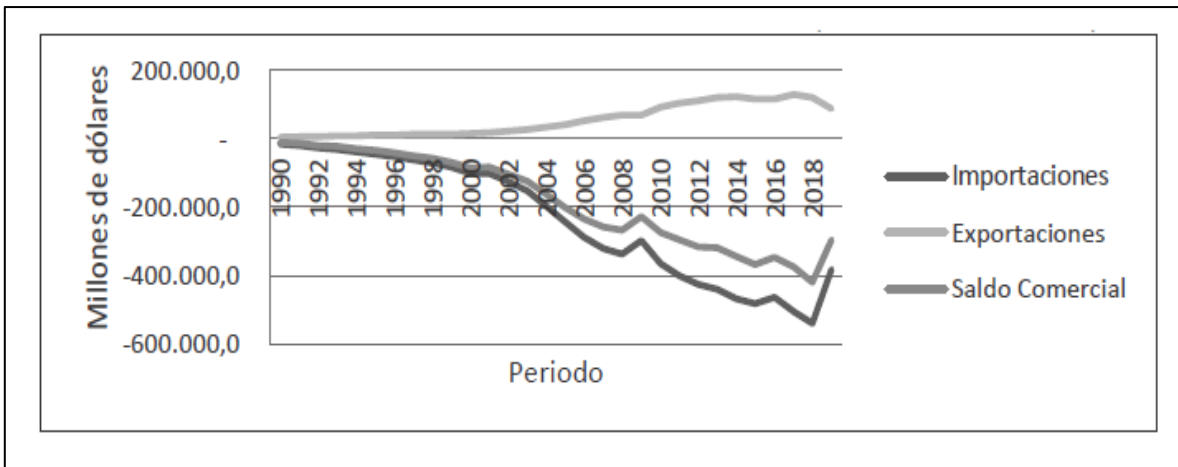


Ilustración 1. Balanza comercial Estados Unidos con China 1990-2018.

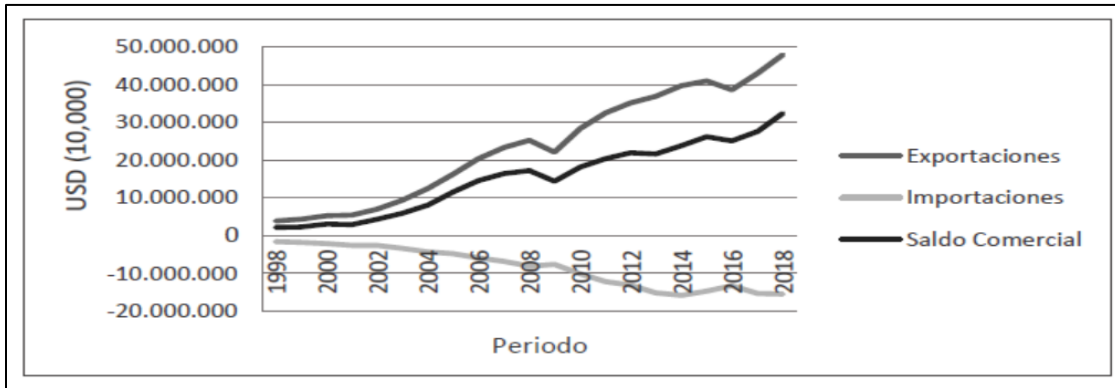


Ilustración 2. Balanza comercial China con Estados Unidos 1998-2018.

Nota: Las ilustraciones fueron tomadas del artículo Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China (González García, 2020).

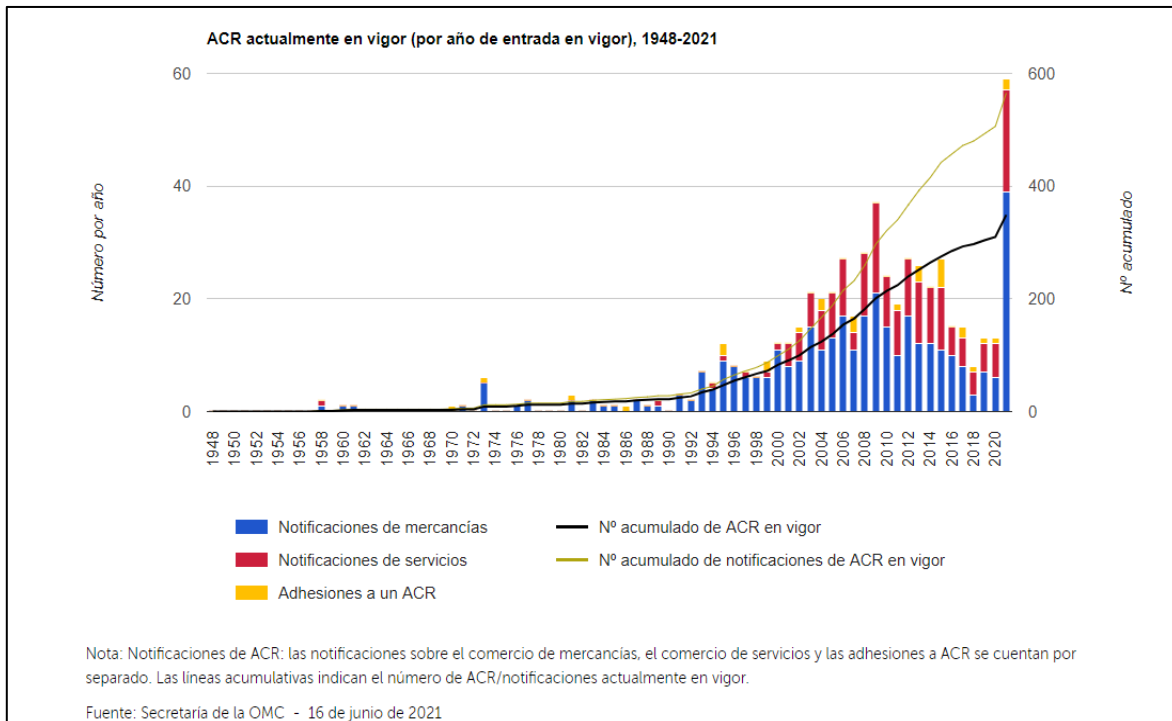
De acuerdo al contexto anterior y como se observa en las ilustraciones anteriores la balanza comercial para estados unidos y China se amplió después del 2001 cuando ingresó China a formar parte de la OMC, igualmente se puede ver en la ilustración 1 que la balanza comercial para Estados Unidos es negativo, esto en razón a que los estadounidenses importan gran cantidad de bienes de consumo, insumos industriales y bienes de capital, desde China que superan sus exportaciones frente a éste mismo país, hay un problema de déficit. Al contrario, en la ilustración 2 el saldo comercial para China es positivo, superávit, dado que sus exportaciones son mayores a sus importaciones especialmente las exportaciones de bienes de capital debido a su nueva economía impulsada por la manufactura y la tecnología.

8.3 Acuerdos comerciales

En un mundo globalizado y con un creciente nivel competitivo, se hace necesario en múltiples situaciones recurrir a diferentes métodos para alcanzar una integración, competitividad y alianzas estratégicas, es así como nacieron los acuerdos comerciales.

Existen Acuerdos Comerciales Bilaterales (ACB) , Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) que tienen mecanismos de transparencia y que tienen como objetivo comprender los efectos de esos acuerdos en el sistema multilateral, pues son acuerdos comerciales preferenciales recíprocos entre dos o más países, y que según la OMC autoriza con sujeción a un conjunto de normas, pues uno de los principios fundamentales de la OMC es la no discriminación entre interlocutores comerciales (Organización Mundial del Comercio (OMC), 2021).

Estos acuerdos comerciales se encuentran en la base de datos sobre acuerdos comerciales regionales que fue creada en 2009 como parte del principio de transparencia de la OMC, en ella se puede encontrar los textos jurídicos, los anexos y datos relativos al comercio y aranceles preferenciales, proporcionados por esos acuerdos que son aproximadamente 400 registrados a nivel mundial, de ahí la importancia y el rol que juegan los acuerdos comerciales a nivel global. La siguiente gráfica proporciona información respecto a los ACR al 2021.



A pesar de que la gran parte de las negociaciones son bilaterales, la OMC asegura que entre la celebración de negociaciones recientes y la concertación de acuerdos nuevos se realiza entre varios países miembros de la OMC, acuerdos plurilaterales que según esta organización pueden llegar a sustituir acuerdos bilaterales existentes y establecer normas comunes aplicables a todas las partes del acuerdo (Organización Mundial del Comercio (OMC), 2021).. Estos acuerdos son:

- * la región de Asia y el Pacífico, para concluir un Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP), en los que participan 11 partes;
- * Asia, entre los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros seis Miembros de la OMC con los cuales la ASEAN tiene acuerdos en vigor (el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional);
- * América Latina, para formar la Alianza del Pacífico entre Chile, Colombia, México y el Perú; y
- * África, con el Acuerdo Tripartito entre las partes en el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad de África Oriental

(CAO) y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC), y el Acuerdo Continental de Libre Comercio en África (AfCFTA).

Según datos de la OMC China posee acuerdos comerciales en vigor con “ASEAN, Asia Pacific Trade Agreement (APTA), Asia Pacific Trade Agreement (APTA) Accession of China, Chile, Costa Rica, Hong Kong, Macao, New Zealand, Singapur, Pakistán, Perú y Suiza; y a su vez los acuerdos comerciales sobre los cuales se ha hecho un reciente anuncio con Australia, Noruega y ECFA”. El país asiático es uno de los mercados más atractivos no solo a nivel regional sino internacional pues al contar con el mayor número de habitantes a nivel mundial, indica un mayor número de demanda potencial, (Espitia Ballestas, 2021).

A pesar de todo y hoy en día las barreras comerciales entre la gran mayoría de los países han podido disminuir gracias a los acuerdos comerciales.

8.4 La guerra comercial entre China y Estados Unidos

En 2018 el expresidente de Estados Unidos Donald Trump, aplicó aranceles radicales a China supuestamente por prácticas comerciales desleales y robo de tecnología y China en respuesta establece aranceles a los productos estadounidenses que afectaron a las empresas que operaban en este país, a pesar de los intentos de negociación de los representantes de los gobiernos las medidas arancelarias de Estados Unidos continuaron, el gobierno chino responde de la misma forma; China presenta quejas ante la OMC por estas medidas. Surgen conflictos, amenazas y aranceles, un vaivén que aumenta la tensión día a día y se da inicio a lo que hoy llamamos la guerra comercial entre estas dos potencias (Wong & Chipman Koty, 2019).

Los Aranceles impuestos al acero y aluminio provenientes del extranjero, fue una de las primeras medidas aplicadas por el expresidente de Estados Unidos a China, quien acusa a China de robo a la propiedad intelectual (especialmente en el sector tecnológico), aranceles que provocaron alza de precios en productos y en sectores como el automotriz que sentirían el impacto de tener que comprar su materia prima a precios más altos, China responde con aranceles a productos estadounidenses como carne de cerdo, frutas y vino, se afectarían también sectores como el agrícola, aeroespacial y manufacturero, el costo lo asume el empresario, que debe pagar más por sus productos de materia prima. También se afectarían los productos que exportan los estadounidenses a China, quienes no pueden perder su comprador histórico, China (Sherman, 2018). Con esto se perjudican economías, países, empresas, empleos, personas, todo en razón al fortalecimiento de la economía estadounidense o la defensa de la hegemonía de un país.

Las prácticas comerciales de los principales actores globales —EE.UU. y China— están erosionando el multilateralismo. La guerra comercial entre ambas potencias está tensionando la economía mundial. El sistema multilateral de comercio vive una profunda crisis, con las dos principales economías embarcadas en disputas comerciales que afectan al conjunto de la economía mundial y que transgreden las normativas de la OMC, aunado a ello Estados Unidos bloqueó la nominación de miembros del Órgano de Apelación de la OMC y lo ha hecho inoperante. Con esto, abre una amplia ventana para el despliegue de prácticas proteccionistas.

Inicialmente el peso de las medidas se enfoca más en lo político, pues surgen medidas proteccionistas en ambos países, el expresidente estadounidense inicio esta disputa bajo la política proteccionista en defensa de su economía local, y China por ejemplo, impuso estas medidas a productos estadounidenses como nueces y vino

producidas en California, uno de los estados, tal vez el núcleo de la oposición a Trump (Fajardo, 2018).

Esta “guerra comercial” no ha tenido solo alcances económicos en los dos países implicados, en cambio los efectos serían mundiales, dado que se presenta una desaceleración económica y sincrónica que afectaría al 90% de los países restantes; la razón a esto radica en “el incremento de las barreras comerciales, la incertidumbre en torno a la política comercial de los grandes actores del comercio mundial, así como a las tensiones geopolíticas” (Rosales, 2020).

A pesar del inicio de la guerra comercial y los sube y baja de la misma a nivel arancelario y de políticas de ambos países, la relación comercial continúa, los analistas indican que si eventualmente la guerra comercial sufre un escalamiento, los Estados Unidos y sus exportaciones serían las más afectadas, pues al subir los precios de los productos importados desde China, tanto las empresas transformadoras como los productos finales subirían sus precios. Por lo anterior la economía en general encarecería el nivel de precios, disminuyendo así la competitividad de las empresas estadounidenses y reduciendo por tanto sus volúmenes de exportaciones (Aristizabal Bedoya, 2019).

Las exportaciones del país asiático basan sus principales productos en máquinas y equipos tecnológicos, textiles, metales, productos químicos, transporte, plásticos y gomas, productos que son exportados a países encabezados por Estados Unidos, Hong Kong, Japón, Corea del Sur y Alemania, siendo sus cinco principales socios comerciales; y los principales productos de exportación fueron los equipos tecnológicos. Sus principales proveedores son Corea el Sur, Japón, Estados Unidos, Australia y Alemania, al respecto los principales productos que China importa son aceites crudos de petróleo o

mineral, circuitos electrónicos integrados, minerales de hierro y sus concentrados, gas petróleo, automóviles para transportar personas (OEC , 2021).

La OMC espera que el comercio de bienes crezca este año a nivel mundial en 8%, después de haber declinado en 5,3% en 2020. Las cifras se comparan con las estimaciones de octubre de una expansión de 7,2% para 2021 y un descenso de 9,2% en 2020. El descenso del crecimiento del comercio el año pasado fue mucho menos sombrío de lo previsto (americaeconomia.com, 2021).

La caída económica que experimentó el mundo en 2020 a raíz de la pandemia, es tal vez la más fuerte que haya vivido la humanidad desde la Gran Recesión de 1929. Pero no solo fue lo fuerte, sino lo rápido que se vivió el proceso. A pesar del conflicto comercial entre estadounidenses y asiáticos las relaciones comerciales continúan. “La recuperación de Estados Unidos y China es clave, por un lado, porque son las economías más grandes del mundo y, por otro, porque son los principales socios comerciales de nuestro país. Eso quiere decir que una recuperación tan marcada de estas potencias es favorable para el mundo y particularmente para Colombia”. En este contexto, China, fue de los pocos países en el mundo que no cayó económicamente durante 2020 y, por el contrario, avanzó 2,3%, pues tuvo la capacidad de superar el bache de principio de año. Esta potencia se ha apalancado de las medidas de apoyo del gobierno y de la dinamización del mundo, por eso, se espera un crecimiento de 8,5%. (Grupo Bancolombia, 2021).

8.5 La disputa comercial, temas en discordia

La crisis que ha surgido como consecuencia de “la guerra comercial” entre el país asiático y los estadounidenses, se ha catalogado por algunos analistas como una fase

inicial de algo mayor, la disputa por la hegemonía tecnológica y el control de las tecnologías para el siglo XXI. A continuación, se anotan algunos de los temas que hacen parte de este conflicto y que apunta a recalcar este supuesto (Rosales, 2019).

8.5.1 *Propiedad intelectual*

Estados Unidos acusa a China de robar propiedad intelectual de empresas estadounidenses, forzándolas a transferir tecnología a China.

Para los Estados Unidos, las prácticas comerciales de China no solo han afectado la propiedad intelectual de las multinacionales norteamericanas en lo que se refiere a la falsificación marcaria o infracción de derechos de autor, dado que las autoridades del país estadounidense informan que las multinacionales que tengan la intención de dirigir sus negocios en el país asiático, están obligadas a someterse a un sistema de traspaso forzado de tecnología (Departamento de la propiedad intelectual, 2019).

Como respuesta a estas acusaciones Pekín estableció un tribunal de propiedad intelectual y trabaja en una ley que impedirá la solicitud a empresas extranjeras que transfieran su tecnología a las empresas chinas. Sin embargo, las empresas estadounidenses aseguran que la justicia del país casi siempre favorece a las compañías locales y que este sesgo se da porque las decisiones legales se toman en función del partido comunista en especial cuando se trata de empresas estatales (Vaswani, 2019).

El director del Centro de Estudios de Política Europea, Daniel Gros, discute el hecho de que se considere la transferencia de tecnología en el caso chino como un problema aduciendo que si una multinacional invierte en China lo hace libremente, a sabiendas de que deberá transferir su tecnología, pues el país asiático es el que proporciona mano de obra calificada y barata, así que el que invierte lo hace porque sabe

que obtendrá utilidades. Para Gros, el verdadero trasfondo de la cuestión es de naturaleza geopolítica (Acosta, 2019).

La preocupación de Estados Unidos radicaría en lo que podría llegar a hacer China con la tecnología de punta pues recientemente los diarios internacionales hacían referencia al desarrollo de armamento de última generación por parte de China, lo que le daría al país asiático delantera en el área militar. China niega.

8.5.2 *Acceso al mercado*

El país asiático construyó su éxito económico con políticas y estrategias centralizadas, diseñadas para sus empresas estatales (inclusive las empresas de tipo privado cuentan con ventaja) otorgando subsidios, préstamos a bajo costo, apoyándoles y ayudándoles a competir en el mercado extranjero, logrando así su posicionamiento como competencia directa de las multinacionales estadounidenses, en industrias como la aeroespacial, la fabricación de chips, de vehículos (Vaswani, 2019).

Estados Unidos aduce que esas políticas internas que maneja China básicamente generan un mercado cerrado, que no permite la competencia extranjera y tampoco la independencia de sus propias empresas, China promete abrir sectores de su economía, en este sentido, se ha llegado a sugerir que al abrir el mercado tan inmenso que tiene China, reciba a cambio tecnología. Intercambio doy algo por algo, y es que el avance en el derribe de la capacidad excedente puede significar fusiones y/o cierre de empresas es difícil pues ello puede representar lanzar miles de trabajadores a la calle, sin una alternativa ocupacional a la vista (Rosales, 2019).

Es este uno de los principales obstáculos en estas reformas sea la resistencia de los administradores de esas empresas estatales, por un lado, y la de las autoridades locales

o provinciales que deben dar la cara ante su comunidad ante el desempleo resultante, por otra.

8.5.3 *Plan Made in China 2025*

La hoja de ruta industrial de China quizá es el mayor obstáculo entre los dos países. Ya ha incomodado a Estados Unidos, que ve ese impulso chino como un desafío directo a la supremacía estadounidense en sectores claves como el aeroespacial, el de semiconductores o el 5G (Vaswani, 2019).

El plan Made in China 2025, es uno de los pilares de los planes de expansión geoestratégicos que encara China ahora que aún confronta a la primera potencia económica Estados Unidos, está enfocado en la excelencia en procesos y productos, calidad antes que costo y cantidad, se ha propuesto impulsar el desarrollo de industrias de alta complejidad tecnológica, basadas en la innovación y la capacitación de su personal a todo nivel, una nueva era: calidad y eficiencia en producción; pretende ser líder en tecnología a escala internacional por delante de potencias como Alemania, Estados Unidos o Japón (Saldaña, 2018).

Una iniciativa de grandes proporciones que requiere inversiones y que genera grandes beneficios de los cuales podrían hacer parte los países asiáticos europeos, americanos, por los cuales está planeada esta ruta, surgiendo así, la oportunidad de una cooperación internacional que incentive al desarrollo en cada país inmerso en la iniciativa de expansión comercial China.

8.5.4 *Importaciones de tecnologías avanzadas y bloqueo a inversiones chinas en Estados Unidos.*

La intención del gobierno estadounidense es dificultar o frenar el avance chino en materia de expansión pues después del anuncio del plan made in china 2025, la administración Trump propuso actuar en cuanto a generar barreras que no permitan la inversión de las empresas chinas en Norteamérica de alta tecnología y el bloqueo de las exportaciones norteamericanas de alta tecnología a China, esto con el propósito de no permitir el acceso o aprovechamiento de las tecnologías de punta desarrolladas en Estados Unidos y limitar el avance del plan de liderazgo global de China, sobre todo en tecnologías de información, robótica, aeroespacial, vehículos eléctricos, biotecnologías e inteligencia artificial (Rosales, 2019).

Capítulo 2

9. Relaciones comerciales de China y Estados Unidos con los países sudamericanos

Los intercambios comerciales entre las dos potencias y los países sudamericanos, se podrían identificar como una “relación triangular tácita entre China, Estados Unidos y América Latina, en la que se reconoce que los intereses y las acciones de cada parte se afectan mutuamente”, igualmente las dos potencias “tienen razones de sobra para esperar una América Latina más próspera” y este interés no es más que el de acceder a los recursos latinoamericanos con intereses individuales que les asegura un amplio mercado y beneficios económicos, políticos y geoestratégicos (Ghotme Ghotme & Ripoll de Castro, 2016).

El presente capítulo trata de ilustrar ese interés que las potencias en conflicto tienen en los países sudamericanos y en sus recursos; por tanto, se presentan las relaciones comerciales existentes entre los países sudamericanos, sus acuerdos comerciales, sus ventajas geoestratégicas, sus relaciones con las dos potencias y los impactos que el conflicto comercial pueda causar en la economía regional sudamericana.

9.1 Relaciones comerciales de los países latinoamericanos

América Latina en aras de lograr mayor competitividad a nivel internacional y en la búsqueda de mercados internos entre sus naciones, ha creado diferentes grupos, subgrupos, organizaciones, que unen regiones o subregiones con objetivos comunes y principios para beneficiar su población, crecer económicamente, aprovechar e integrar sus potencialidades; Algunos de ellos se referencian a continuación:

Unión de naciones suramericanas (UNASUR)

El Tratado Constitutivo de UNASUR fue firmado el día 23 de mayo de 2008.

Estados firmantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Organización constituida como persona jurídica internacional, cuyo objetivo central está encaminado a desarrollar un espacio que integre lo cultural, económico y político de los pueblos, priorizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con un multilateralismo defensivo, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la

democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (Parlamento del MERCOSUR, s.f.).

En 2018, se retiran seis países de la UNASUR; Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay, argumentando su decisión en el precepto del funcionamiento inadecuado de la organización (CNN Español, 2018). Lastimosamente no se cumplió con el objetivo principal de la organización. En un intento nuevo de integrar la región sudamericana, y “sobre las cenizas de UNASUR” nació el Foro para el Progreso de América del Sur o Prosur, iniciativa de Chile y Colombia, que promete ser “una herramienta de cooperación, de diálogo sin ideologización alguna” (Saez Leal & Rivas Molina, 2019).

Importancia geopolítica: América del sur posee un territorio extenso, agua dulce, productor y exportador de alimentos, un territorio con una gran diversidad en sus ecosistemas, está el Caribe, la Amazonía, la cordillera Andina, la Pampa, el Cerrado, las regiones heladas al sur del continente, abundantes recursos energéticos, reservas minerales.

Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)

ALBA 14 de diciembre de 2004 y en 2009 El ALBA-TCP

Países participantes: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Honduras, Dominica, Ecuador, San Vicente y las granadinas y Antigua y Barbuda y Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves.

Iniciativa promovida por Fidel Castro y Hugo Chávez, surgió como alternativa al ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas), donde uno de los países fundadores es Estados Unidos. EL ALBA es un Proyecto de colaboración política, social y

económica, un bloque regional que pretende ser el único en lograr la unificación como “patria grande” de las región latina y el caribe, concentra una fuerte ideología socialista, un sentido de pertenencia, bajo el multilateralismo defensivo, que no pretende hacer parte de una liberalización comercial si no de una "complementariedad productiva de tipo social y de equidad entre los Estados, la que una vez fortalecida pueda hacer frente a los megabloques económicos (Unión Europea, gigantes asiáticos y América del Norte)” (Vicentes Perez, 2010), pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa según el proponente, los intereses de los pueblos latinoamericanos.

Importancia geopolítica: “En la zona propuesta para la consolidación del ALBA hay mucha riqueza en energía y minerales: petróleo, gas, carbón y energía eléctrica, gracias a los enormes recursos hídricos. También hay hierro, cobre, estaño, zinc, aluminio, oro, plata, cemento, cal, entre otros” sin embargo estas potencialidades se ven opacadas porque el ALBA ha sido atacado por una hostilidad política y mediática absolutamente desproporcionada en relación con el modesto peso que tiene su bloque de naciones, sea en el terreno geopolítico o en el terreno estrictamente económico, lo que sería una implicación geopolítica en respuesta a los gobernantes de izquierda en su afán de no continuar con la sublevación a las grandes potencias y pretender alcanzar el sueño de una Latinoamérica unida en contra de una estrategia geoeconómica y geopolítica de Estados Unidos dirigida a potenciar su preponderancia económico-comercial en América Latina (Morales Manzur & Morales García, 2007).

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Constituida el 23 de febrero de 2010 y puesta en marcha el 03 de diciembre de 2011

Integrada por 33 países de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Mecanismo intergubernamental que busca profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe, basado en el pleno respeto por la democracia y los derechos humanos, impulsando así la integración regional, el posicionamiento de la región ante organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas. Es un espacio de diálogo, de cooperación regional que se presta para resolver los problemas que surjan al interior de sus países miembros, una sola voz de la región ante el mundo (Sotolongo, 2011).

La CELAC cuenta con relaciones extrarregionales como CELAC-Unión europea, CELAC-China; y aunque al interior se presentan desacuerdos ideológicos generados por el apoyo de algunos países y el bloqueo de otros a Venezuela y Nicaragua (ante la crisis que enfrentan), que afectan las relaciones con estos socios, la economía latinoamericana sigue creciendo, gracias a su mercado interno, la fusión de bienes y servicios y la exportación de productos básicos (Duarte Gamboa, 2019).

Importancia geopolítica: La CELAC para el 2019 era la tercera economía más grande del mundo y el tercero en producción de electricidad, y el mayor productor de

alimentos, gracias a la integración regional, que brinda ventajas geopolíticas como territorio vasto y amplio, sus costas, aguas dulces, el mar, diversidad cultural, ambiental.

La Alianza del Pacífico (AP):

Fue establecida en abril de 2011, entró en vigor en julio de 2015 y su protocolo comercial inició el 1 de mayo de 2016.

Estados parte (fundadores): México, Chile, Perú y Colombia

Es un mecanismo de integración política, económica y de cooperación, con un multilateralismo cooperativo y un liderazgo compartido, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo, crecimiento y competitividad de las economías de cada uno de sus miembros, avanzando hacia el libre flujo de bienes, capitales, servicios y personas; además del acuerdo comercial cuya proyección va a Asia-Pacífico, promueve la cooperación conjunta y coordinada para investigar el cambio climático, la movilidad estudiantil, la migración flexible y otras acciones más (Ardila, 2015).

Importancia geopolítica: Los cuatro miembros de la AP tienen litoral sobre el océano pacífico, la extensión más grande es la de Chile sobre Perú, México y Colombia; lo que le proporciona a Chile poderío marítimo. México por su parte es el país que más ha puesto atención a su región pacífica, desarrollando sobre ella turismo y el fomento de la infraestructura y el desarrollo de sus puertos. Perú, basa parte de su economía en exportar harina y aceite de pescado. Por otro lado Colombia, con respecto a los demás países de la AP, es el que menos ha impulsado este importante punto geoestratégico, pues el pacífico colombiano es una de las regiones que ha sufrido el flagelo de la inseguridad, la infraestructura es bastante deficiente y el desarrollo muy bajo, aunado a ello está la precariedad en sus vías de comunicación y la existencia de solo un puerto profundo, lo

que no le ha permitido su aprovechamiento para el desarrollo, crecimiento y competitividad.

Continuando con el contexto anterior y con el mismo fin de crear espacios que proporcionen herramientas para una región mejor, se crean los organismos de integración económica, entre ellos y los más importantes en América son el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad Andina, el Grupo de los Tres, Asociación Latinoamericana de Integración.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

Creado con la suscripción del Tratado de Asunción en 1991, modificado y actualizado a su vez en 1994 por el Protocolo de OuroPreto.

Estados partes (fundadores): Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (se encuentra suspendida); Estados asociados: Bolivia (en proceso de adhesión), Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam

Es un proceso de integración regional, abierto y dinámico que propicia un espacio común para generar oportunidades comerciales y de inversión, estableciendo a partir de ello acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con países, grupos de países, naciones y organismos. Bajo el pilar fundamental del principio de democracia y desarrollo económico, MERCOSUR aunó acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, y de integración productiva; resultando de gran importancia para todos los habitantes.

Sus potencialidades: agua, biodiversidad, recursos energéticos y tierras fértiles; de la misma manera, posee un patrimonio invaluable de diversidad cultural, étnica, religiosa y lingüística (MERCOSUR, 2021).

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Creada el 4 de Julio de 1973. En 2002 se estableció un mercado único y una economía única.

Países miembros: 15 países del caribe. Antigua Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Domicia, Granada, Haití, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

Miembros asociados: Anguila, Islas Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos

Organización cuyos principales objetivos son “elevar el nivel de vida y trabajo de las naciones de la región, acabar con el desempleo, acelerar, coordinar y sustentar el desarrollo económico. Asimismo, fomentar el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones” (Mincomercio. MINTIC República de Colombia, 2018). Sus principales pilares “integración económica, coordinación de política exterior., desarrollo humano y social; y seguridad”

Importancia geopolítica: Aunque los países que hacen parte de CARICOM son relativamente pequeños (en tamaño y población), cuentan con una gran diversidad geográfica y poblacional (pueblos indígenas, africanos, indios, europeos, chinos, portugueses y javaneses). Comprende estados en desarrollo y sus asociados en mayoría son insulares. Todos están cerca de los mercados de América del norte y sur, la economía está siendo impulsada por los servicios financieros y de turismo.

Comunidad Andina (CAN)

El 26 de mayo de 1969, inicialmente Pacto Andino, hoy Comunidad Andina

Países miembros: Colombia, Ecuador y Perú

Países asociados: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Tratado Constitutivo cuyos objetivos son promover el desarrollo equilibrado, acelerar el crecimiento y generación de empleo, facilitar el proceso de integración regional con miras a un mercado común, fortalecer la solidaridad subregional, mejoramiento del nivel de vida, todo dirigido a sus habitantes de cada subregión (Comunidad Andina).

Importancia geopolítica: La CAN , cuenta con potencial eléctrico y gasífero.

El Grupo de los Tres (G-3)

Se firmó en junio de 1994 entró en vigor el 01 de enero de 1995

Países miembros: México, Colombia y Venezuela

El Acuerdo buscaba a través de la eliminación gradual de aranceles contribuir al acceso a los mercados, igualmente regula prácticas ilegales y cuenta con un mecanismo ágil para solucionar controversias, en especial aquellas que puedan obstaculizar el comercio, instaurando medidas disciplinarias ante la no protección del medio ambiente, el consumidor, la salud y la vida (animal y vegetal).

Potencialidades: los tres países lindan con el caribe, una geográfica beneficiosa y sus recursos naturales

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Creada el 12 de agosto de 1980

Países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

Uno de los mayores grupos latinoamericanos de integración, cuyos principios se rigen por el pluralismo político y económico, tratamiento diferencial y multiplicidad en la concertación de instrumentos comerciales. Busca crear un mercado común a través de preferencias arancelarias (aplicables a los productos originarios frente a terceros países), acuerdos regionales y parciales (Cacillería de Colombia, 2021).

No obstante la creación de los grupos y organizaciones mencionadas anteriormente, los intentos de unión en una relación multirregional para alcanzar el sueño de fortalecer un mercado interno latinoamericano que permita crecer económicamente a cada región y nación, aún con sus objetivos claros y sus potencialidades (de cada región o subregión, que cada país puede ofrecer), no ha dado los frutos que se esperaba, pues a pesar de que América Latina cuenta con ventajas estratégicas, por su posición geográfica, multiculturalidad, recursos naturales, energía, gas, producción, etc. , los productos regionales compiten con extraregionales, como Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón, ASEAN, entre otros.

Latinoamérica sigue sin ser notada internacionalmente, con desigualdades sociales y de pobreza, con problemáticas sin resolver, sin una economía regional que esté por encima de ideologías, políticas o controversias, que se beneficie mutuamente para mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes que según la publicación de Statista Research Department, 2021:

En 2019, la población total estimada de América Latina y el Caribe era de aproximadamente 629 millones de habitantes. La subregión más poblada es América del Sur. En la parte sur del continente americano viven aproximadamente 425 millones de

personas, mientras que América Central y el Caribe albergan a un total de 77 millones de habitantes (Statista Reserach Departament, 2021).

Las estadísticas de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en conjunto con el estudio del Programa de Comparación Internacional (PCI), indicaron que para el Producto Interno Bruto (PIB) del año 2017, América Latina representaba un porcentaje del 8% del total del PIB global y de la población mundial. En el mismo informe indican que las dos economías más grandes eran Estados Unidos y China, representando 1/3 de la economía mundial (CEPAL, 2020). Así mismo, El ranquin de las 20 economías más grandes del mundo solo se encuentran dos países Latinoamericanos Brasil y México.

9.2 Latinoamérica y las relaciones comerciales con China y Estados Unidos

Tanto China como Estados Unidos buscan acercarse a los países latinoamericanos, con el fin de incrementar sus inversiones a largo plazo, estos países son los que destinan mayor inversión en la región. Sus acciones financieras pueden repercutir en gran medida al futuro económico de América Latina.

9.2.1 Relación de Latinoamérica con Estados Unidos

A nivel de Norteamérica se encuentra el TLCAN, El tratado de Libre Comercio de América del Norte, del 01 de enero de 1994, cuyos países fundadores son Estados Unidos, México y Canadá, un mercado tripolar que hoy día y como resultado del gobierno de Trump fue renegociado, además de cambiar el nombre a T-MEC el nuevo acuerdo incluye cambios en las leyes laborales, comercio digital, protección de información y el impulso para la fabricación de automóviles en Estados Unidos. Adicionalmente el

acuerdo destina inversión para protección ambiental, en las regiones que se ven afectadas por aguas residuales (Lobosco, 2020). Terminando mayormente beneficiada la economía estadounidense, pues México sigue siendo un país subdesarrollado y la brecha económica y tecnológica frente a sus socios no ha sido superada, contrario a la teoría de crecimiento que reza “el crecimiento de los países desarrollados se transmite a los menos desarrollados a través del movimiento de capitales y el comercio exterior (Calderón Villarreal & Hernández Bielma, 2011)”.

Estados Unidos en su enorme afán de mantener su poderío, su interdependencia, su hegemonía, utiliza estrategias de tipo bilateral o subregional, que afectan su propia economía; actualmente y con las relaciones a establecer con su países vecinos, priman las preocupaciones de problemas compartidos no resueltos (lucha con tráfico de drogas, combatir el terrorismo, el medio ambiente, etc.), basándose en cuestionamientos prácticos de actividad comercial, energía, recursos, dejando de lado la ideología, la seguridad nacional (su creencia de que la seguridad nacional está en riesgo) y aunque las relaciones sigan siendo complejas, cambiantes, multifacéticas y a veces contradictorias, Estados Unidos tendrá que relacionarse de forma diferente (por ejemplo actualmente su compromiso con los países caribeños vecinos, de no intervenir con fuerza), con miras a la integración de su país a México, Centroamérica y el Caribe, son esfuerzos para rediseñar los enfoques de las conexiones internacionales, generando oportunidades para la cooperación internacional (Lowenthal, 2006).

En épocas pasadas, Estados Unidos, impuso su voluntad fácilmente, defendiendo su mundo unipolar, imponiendo sus reglas, su poderío militar, cosa que aunque no ha quedado atrás se ha mitigado por las reconfiguraciones mundiales que tienden más a un mundo multipolar, economías multilaterales, articulando economías y culturas, que han

reducido la importancia de Estados Unidos y han generado la apertura de oportunidades fuera del contexto del mundo occidental, de la hegemonía de la potencia mundial, sin embargo, en ese proceso seguirá existiendo la supremacía de poder y el manejo de mecanismos como el financiero que condicionan los acuerdos no tan abiertos sino más bien desiguales y que más parecen cadenas de subordinación de una nación que aspira a ser “el sistema internacional” y no actuar “dentro del sistema internacional” (Fernandez, 2013).

9.2.2 *Relación de Latinoamérica con China*

El investigador del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS), Xu Shicheng, asegura que América Latina “tiene una importancia estratégica para China tanto en el presente como en el futuro” “mientras que América Latina y el Caribe cuentan con un foro para construir un frente común ante el gigante asiático”. (Vidal Lij, 2014).

China ha realizado inversiones en países como Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina, Chile, Uruguay, ... como es el caso de Venezuela donde la deuda con China para 2016 era de cerca de 70.000 millones de dólares, inversión en aporte de tipo industrial como tecnología, vehículos, en el Ecuador la inversión hasta el mismo año era de 13.706 millones de dólares, Bolivia la inversión llegó a 786 millones de dólares (Portafolio, , 2018), convirtiéndose china en un importante socio comercial de sur américa. En el caso de centro américa Panamá, Salvador y República Dominicana, lo que denota el interés del país asiático de expandir su economía, lo que no es bien visto por Estados Unidos y lo que repercute en oportunidades de exportación para los países inmersos en el plan de expansionismo asiático.

El presidente Chino Xi Jinping en su gira por Latinoamérica, anunció nuevos acuerdos comerciales y de inversión en la región, inyectando capital en algunos países sudamericanos, y a su vez firmando convenios con Venezuela y Argentina; el presidente de La República Popular China; fue más trascendental en los acuerdos políticos que los económicos, buscando países que suministren materias primas al país asiático a cambio del capital financiero; palabras más palabras menos la diplomacia es un idioma que entiende de manera perfecta el país asiático, que cada día se llena de numerosos y muy importantes amigos comerciales que para algunos países por el momento no representan intereses potenciales pero que en un mundo globalizado como en el que se vive ahora donde lo estático no existe y no sirve, el constante movimiento y los focos de intereses económicos mundiales son cambiantes (Vidal Liy, 2014).

Las relaciones de China con América Latina, recientemente han estado basadas en apalancar la diplomacia consolidándola y estableciendo relaciones comerciales que beneficien a las dos partes, en lo corrido del siglo XXI los principales receptores de estas diferentes formas de ayuda han sido los países del Caribe, pues bajo el principio de no provocación a la nación estadounidense, China fue tomando espacios que ellos dejaron, a partir del TLC con Chile en 2006, con Perú en el 2010, Costa Rica en el 2011, estas relaciones y las venideras se basaron en equidad y cooperación que beneficia mutuamente sus economías y poblaciones. En este mismo contexto en 2015 se vinculó CELAC al proceso de integrarse a los proyectos chinos (comercio, inversión y desarrollo infraestructura), a través del cual se desarrollaron ayudas como financiación para infraestructura, capacitación a través de becas para los miembros CELAC y formación de líderes, inversión para continuar con el afianzamiento de los diferentes proyectos de cooperación. Hoy China es el segundo socio comercial de México, Argentina y

Venezuela y el principal socio comercial de Brasil, Chile y Perú (Crivelli Minutti & Lo Brutto, 2018).

9.3 Impacto de la guerra comercial entre China y Estados Unidos en los países sudamericanos.

Los países sudamericanos no son ajenos a las disputas comerciales entre China y Estados Unidos, pues en este conflicto está inmersa la hegemonía tecnológica que defiende Estados Unidos, y que afecta la economía global, una disputa que incluso pasa por encima de la OMC, y que aún el multilateralismo es impotente para mediar, pues no es el caso inclinarse a favor de alguno de los dos países implicados, en cambio si es necesario defender la preservación del multilateralismo, en estos países a causa de la guerra comercial se eleva la incertidumbre en el mercado, se cae la actividad económica global y por tanto se detiene la expansión del comercio. A continuación, se describen algunos impactos de la guerra comercial.

9.3.1 Depreciación de la moneda

Uno de los impactos directos de la guerra comercial en los países de Sudamérica ha sido la depreciación de las monedas locales, ya que, con la devaluación de la moneda China, el yuan, en la segunda mitad del 2020, monedas como el peso argentino y el peso colombiano se han devaluado en 33,02 % y 12,55 %, respectivamente, al tiempo que afecta las proyecciones de crecimiento económico y de inflación (Liber Abaci, 2020).

La depreciación de la moneda en el país de China afectaría sus importaciones pues es más costoso la compra de los productos en los países extranjeros, como resultado

disminuirían sus importaciones y se afectaría el país exportador, que deberá buscar otro destino a sus productos o tendría que bajar su precio para exportar (Orgaz, 2019).

El impacto de la depreciación de la moneda puede variar según el país, en el caso de América por ejemplo está México que se beneficiaría por el TLC que ya existe con Estados Unidos, y los países suramericanos que tienen como aliado comercial a China se afectarían, como indica Gonzalo Segura, “en escenarios de crisis, el capital temeroso y cauto, probablemente abandonaría los mercados latinoamericanos para refugiarse en el dólar” (Segura, 2019).

De igual manera las monedas latinoamericanas perdieron valor respecto al dólar, lo que empeora las perspectivas económicas, pues el dólar es el principal refugio de la economía mundial; en este caso, realizar un viaje sería más costoso, importar un producto implica un precio más alto y para los países latinoamericanos el impacto frente al endeudamiento sería mayor, pues al devaluarse la moneda local es posible que no alcance a cubrir el pago de la deuda que fue adquirida en dólares (los países latinoamericanos están endeudados en primer lugar en dólares y en segundo lugar en euros) (Lissardy, 2019)

9.3.2 *Impacto comercial*

El crecimiento económico del país asiático ha penetrado los mercados de los países de América Latina, China se ha dedicado a la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales, con países como Venezuela, Surinam, Guayana, Ecuador, Bolivia, Chile y Uruguay; en los últimos diez años ha multiplicado la inversión en Latinoamérica, pues solo entre el 2018 y 2019 creció en un 20% llegando a ser después de Estados Unidos el segundo socio comercial (Gomez Maseri, 2020).

Aunado a lo anterior y en consecuencia a la guerra comercial con los estadounidenses, China ha volcado sus productos a países latinoamericanos entre ellos Colombia, lo que ha afectado la industria metalúrgica del país, cuando se vieron disminuidas sus exportaciones de metales como consecuencia de los productos asiáticos que inundan los mercados latinoamericanos y sus bajos precios (Liber Abaci, 2020).

En el mediano plazo, las consecuencias para la región sudamericana radican en el deterioro del multilateralismo, donde se ve igualmente afectado el proteccionismo y se corre un alto riesgo de entrar de un comercio regulado a un comercio donde se concentren las decisiones en un solo país, finalmente las economías en desarrollo y de manera particular las dependientes del comercio internacional serán las más afectadas.

Como consecuencia de lo anterior, será mayor el impacto cuando la apertura comercial sea mayor y el grado de vinculación de tipo comercial que tenga el país con China y/o Estados Unidos, por ende, si el país es un gran exportador de productos a los países en disputa su economía se verá mayormente afectada, con sus efectos adversos en su economía nacional dado que sube el riesgo, y por ejemplo los capitales nacionales y externos migran a otras economías.

9.3.3 *Exportaciones*

México, es uno de los tres países del tratado de libre comercio de América del norte (EEUU, México y Canadá) además que junto a Brasil hacen parte de los principales proveedores de acero a Estados Unidos, son países latinoamericanos que se afecta con las medidas arancelarias que según expertos el más afectado podría ser Brasil pues exporta el acero sin valor agregado, al contrario de México que posee procesos de

transformación y fabricación de producto y podría exportar ese producto final (Fajardo, 2018).

Alejandro Ramírez, director general de la confederación de poricultores mexicanos, en conversación con la BBC mundo indicó "se nos abre una gran oportunidad porque nosotros exportamos poca carne de cerdo a China, entonces podríamos vender mucho más" (Barría, 2018), en abril de 2018 China designó un arancel del 25% a las importaciones de carne de cerdo estadounidense, esto en respuesta a las medidas arancelarias al acero y el aluminio (primer arancel impuesto del conflicto).

9.3.4 Desarrollo regional

Los países sudamericanos exportan a China productos primarios y manufacturados a partir de productos naturales, en cambio China exporta hacia la región bienes de mediana y alta tecnología, surgiendo de aquí la oportunidad del aprovechamiento de las relaciones comerciales para atraer inversiones chinas a la región y lograr así impulsar el desarrollo de la industria y la producción.

Teniendo en cuenta que la región sudamericana ya cuenta con convenios o acuerdos comerciales, desde la región como un todo o desde cada país, los eslabones en los procesos productivos o tecnológicos se favorecerían, en consecuencia, podrían desarrollarse industrialmente pues el avance progresivo de la influencia económica de China, repercutiría en los países más relacionados con el país asiático (Etchegaray, 2020).

El conflicto comercial entre China y Estados Unidos ha traído consigo las miradas del país asiático a una mayor inversión en proyectos de infraestructura en Sudamérica, esta inversión no solo es en este ámbito, sino también en las líneas de la ciencia y la tecnología, como lo representan el satélite ecuatoriano y boliviano, estas inversiones

chinas han generado escenarios positivos tanto para los inversionistas chinos como latinoamericanos, y el país asiático se beneficia de esta inversión a través del abastecimiento de recurso como el petróleo (Preciado Coronado & Uc, s.f.).

No está demás resaltar, que cada país debería comenzar su desarrollo industrial basado en sus recursos abundantes, así como China lo hizo con su mano de obra abundante, para el caso de los países Latinoamericanos se cuentan con los recursos naturales, además se debería utilizar los excedentes que esos factores producen para avanzar en los estadios de progreso. En cambio, si los países se quedan englobados en esa ventaja inicial no se profundizará en el desarrollo poniendo en riesgo el bienestar de sus pueblos que quedará circunscripto a los términos y limitaciones de sus ventajas iniciales (Molinero, 2018).

Capítulo 3

10. Consecuencias geopolíticas de la guerra comercial entre China y Estados

Unidos para Colombia.

Las relaciones comerciales internacionales de Colombia, a través de las importaciones y exportaciones son un punto esencial para la economía del país; la balanza comercial está directamente relacionada con el nivel de vida de sus habitantes, crecimiento de sus empresas, reinversión, y en especial políticas de relaciones internacionales.

A pesar de que Colombia ha firmado acuerdos comerciales, alianzas regionales, tratados de libre comercio y sostiene relaciones comerciales diplomáticas constantes con

otros países, solo los acuerdos y convenios, no bastan, las políticas exteriores y las decisiones internas en materia de inversión, capacitación e infraestructura, por ejemplo, no permiten que Colombia genere el potencial que tiene por sus ventajas geopolíticas y geoestratégicas.

10.1 Relaciones comerciales entre Colombia y las dos potencias en conflicto

Acuerdos comerciales:

De acuerdo a los informes anuales sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia, para el 2018 el país contaba con 15 acuerdos, en el 2019 fueron 16 acuerdos, y para el 2021 dice el informe:

Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), CARICOM y México (1995), Cuba (2001), MERCOSUR (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) Los acuerdos comerciales le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores (Mincomercio, 2021).

Contrario a lo que se esperaría con el aumento de los acuerdos, los fines de los mismos han ido en contra de su principio de favorecer la economía nacional y la de sus habitantes, ya sean empresas o personas, pues por citar un ejemplo han aumentado las importaciones de alimentos afectando la producción nacional a través de la importación de productos que se elaboran o cultivan en el país.

Al respecto del no cumplimiento de los fines de los acuerdos, el Grupo Proindustria, en sus comentarios al informe del ministerio de Comercio Exterior y

Turismo 2018, a la afirmación “un acuerdo comercial debe evaluarse por sus resultados en el bienestar,” comenta:

¿cómo se calcula el bienestar de la liberación comercial en Colombia?:

Fundamental es la pregunta teniendo en cuenta distintos indicadores sociales tan deteriorados que tiene hoy Colombia, como que el 26,9% de la población está en situación de pobreza, que el país continúa siendo el 8° más desigual del mundo, que ha aumentado la tasa de mortalidad infantil por desnutrición en niños de 0 a 5 años, entre otros, que distan de la medición en la que se afirma una mejora del bienestar de los colombianos.

No es riguroso hacer una afirmación sobre mejoría del bienestar sin tener las cifras para demostrar la afirmación. Más aún cuando se ha demostrado que los TLC no han logrado diversificar la producción, aumentar el número de empresas exportadoras, aumentar la participación de los sectores productivos sobre el PIB total, ni aumentar la participación del empleo en estos sectores sobre el empleo total (Grupo Proindustria, 2018).

Sin embargo, también existen aquellos que consideran que los acuerdos comerciales han favorecido a nuestro país, es el caso de Procolombia, que impulsa el aprovechamiento de los TLC y que asegura que han favorecido a Colombia abriendo puertas para la exportación, dice “en el sector servicios; los acuerdos comerciales de Colombia permiten el acceso a 42 países: Chile, Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Perú, Bolivia, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Noruega, Islandia, Suiza, Liechtenstein y los países miembros de la Unión Europea” (Procolombia, 2017).

Continuando con los resultados de las relaciones comerciales de Colombia, a continuación y de acuerdo a los informes que por Ley (Ley 1868 del 2017 y del Decreto 1067 de 2018), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio) debe

realizar anualmente sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales vigentes en Colombia, se presentan datos estadísticos de importaciones y exportaciones por subgrupos, ya que los acuerdos comerciales se firmaron con el fin de incrementar las exportaciones de bienes no minero-energéticos del país.

BALANZA COMERCIAL						
Principales sectores	Millones de US\$					
SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agroindustrial	-884	-1,289	-1,015	-1,219	-1,181	-1,063
Agropecuario	2,341	2,346	2,621	2,169	2,088	2,443
Demás Productos	-68	-57	-31	7	-5	-31
Industria Automotriz	-4,048	-3,501	-3,285	-3,884	-4,449	-3,335
Industria Básica	-9,199	-7,861	-8,523	-10,023	-9,659	-8,103
Industria Liviana	-3,311	-3,014	-2,998	-3,573	-3,645	-2,960
Maquinaria y Equipo	-16,161	-11,357	-11,988	-13,486	-13,585	-11,324
Minero - Energético	15,750	13,652	19,269	22,970	19,652	14,244
TOTAL	-15,581	-11,081	-5,950	-7,040	-10,782	-10,130

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

Como se puede observar en la ilustración, la balanza comercial es deficitaria, es negativa, el informe indica dentro de su análisis que “antes de la firma del TLC con Estados Unidos y Europa, el resultado era positivo” (Mincomercio, s.f.) De la información que brinda la anterior ilustración, se observa que la balanza es negativa pues el sector minero-energético y agropecuario son los únicos sectores que presentan superávit, por lo que la balanza total es deficitaria pues todos los demás sectores son deficitarios.

Igualmente, de acuerdo al mismo informe, los principales destinos de las exportaciones en 2020, fueron: Estados Unidos, China, Ecuador, Panamá, Brasil, México e Italia, y que el 82,6% de las exportaciones totales, fueron a diecinueve países, de los cuales catorce tienen acuerdo comercial. “Más aún, el 83.9% de las ventas no minero-energéticas se destinaron a países con acuerdo comercial” (Mincomercio, s.f.).

lo que nuevamente deja a los acuerdos comerciales sin cumplir con sus objetivos de generar oportunidades a las exportaciones no minero-energéticas.

De acuerdo al boletín técnico: importaciones 2020 (DANE, 2021), los países origen de las importaciones para diciembre -mayo 2020 según porcentaje de participación, fueron: Estados Unidos, China, México, Brasil, Alemania, Japón e India.

Entonces, las principales relaciones comerciales internacionales se desarrollaron con China y Estados Unidos, En el contexto exportaciones e importaciones diciembre 2019 y 2020; el producto que más se exportó a estos dos países fue los aceites de petróleo crudo (DANE, 2021). Respecto a los productos que se importaron del país de China: computadores portátiles, teléfonos celulares, motocicletas y velocípedos, artículos confeccionados de materiales textiles y demás, y del país estadounidense principalmente gasolina para motores y otros aceites ligeros, gasóleos y demás (DANE, 2021)

10.1.1 Relación comercial de Colombia con China

Colombia no ha firmado tratado de libre comercio con China, aunque ha existido relación comercial bilateral y hoy día China es el segundo socio comercial de las exportaciones del país; el ministerio de Comercio, Industria y Turismo indica que ésta relaciones proveen diversas oportunidades para los sectores agropecuarios y agroindustrial “flores, derivados de frutas y frutas procesadas, carne de cerdo, cafés y derivados de cafés, piña, banano orgánico, limón Tahití, arándanos y frutas exóticas como la gulupa. También fajas, vestidos de baños y cosméticos naturales”, sin embargo, la balanza comercial es deficitaria (El Tiempo, 2019).

China es el segundo país origen de las importaciones de Colombia, siendo mayores las importaciones que las exportaciones a este país; existe déficit; es por ello

que Mincomercio ha indicado que por ahora no se firmará el TLC, y al contrario se potencializaran nuevas oportunidades para productos que ya se están exportando y se buscará acceder a la exportación de productos no minero-energéticas (El Tiempo, 2019).

Sin embargo, el país asiático al igual que Colombia hacen parte de las negociaciones que se están llevando en Asia y el Pacífico para concluir con el acuerdo Asociación Traspacífico, el cual se estima será el bloque de integración regional más grande del mundo, en un futuro cercano, y mientras no primen los intereses particulares; hacer parte de este acuerdo es para China una ventana a la apertura comercial, pues Latinoamérica es otro de los focos centrales de su política expansionista (Espitia Ballestas, 2021).

Mientras tanto las relaciones bilaterales entre China y Colombia a hoy se basan en convenios de cooperación técnica, económica y cultural, estableciendo a través de ellos las relaciones diplomáticas y de comercio actuales. En visita del presidente colombiano a China, se firmaron quince convenios, entre ellos la cooperación judicial al respecto de la repatriación de presos (Forero Oliveros, 2019); estos acuerdos fueron:

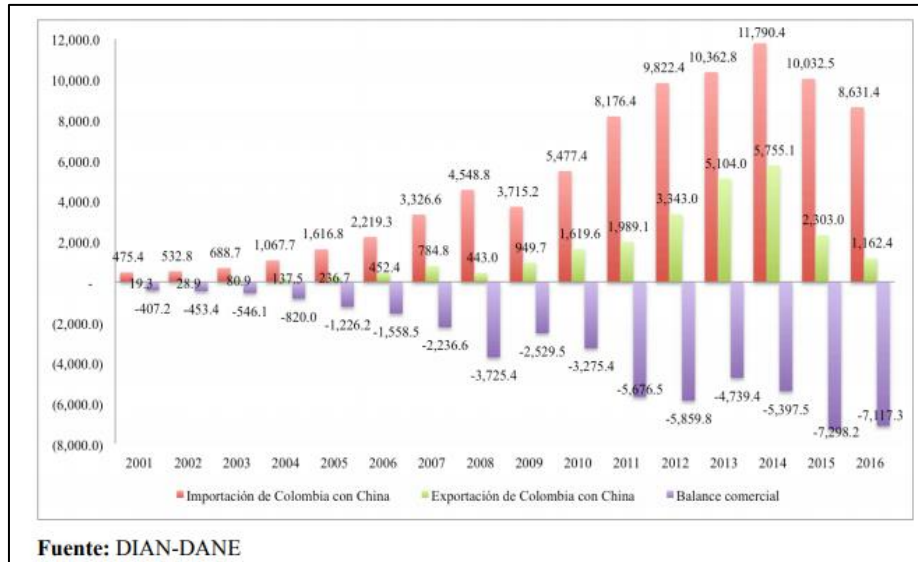
Convenio	Descripción del convenio
Cooperación económica y técnica	A través de este Convenio, el Gobierno de China realiza una donación de 50 millones de yuanes con el fin de ejecutar proyectos para fortalecer los procesos que llevan a cabo las entidades del orden nacional.
Acuerdos en materia sanitaria para productos colombianos	Estrategia de diplomacia sanitaria y la verificación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el ministro de agricultura. El ICA realizará la inspección fitosanitaria.

Planes de trabajo conjunto en materia de educación y cultura	Estrategia de cooperación que contempla el envío de delegaciones académicas para propiciar el desarrollo de planes conjuntos de investigación, educación técnica y tecnológica, formación para el trabajo y desarrollo del recurso humano.
Instrumentos para la promoción y financiamiento de exportaciones e inversiones	La Corporación de Seguros de Exportación y Crédito de China, Sinasure, y Bancóldex, el banco de desarrollo empresarial de Colombia, firmaron un memorando de entendimiento para reforzar la cooperación entre ambas entidades con el objetivo de promover el desarrollo económico y la inversión del país asiático en Colombia.
Acuerdos de cooperación en materia de infraestructura, transporte y comercio electrónico	Dentro de lo acordado, se contempla el compartir experiencias en materia de políticas públicas, leyes y regulación de transporte carretero, marítimo y fluvial, además de planeación de transporte público urbano y administración marítima.
El Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas.	Las disposiciones generales del Tratado determinaron que cada uno de los países "podrá, de conformidad con las disposiciones de este Tratado, trasladar a una persona condenada a la otra Parte para hacer cumplir la sentencia impuesta por la parte Trasladante en el territorio de la Parte Receptora".
Donación Justicia	Presentación de un proyecto de cooperación internacional, el seguimiento a la compra de los bienes y la nacionalización, almacenamiento, alistamiento, distribución e instalación en los puntos finales de equipos de cómputo, mobiliario y juegos didácticos para las casas de justicia colombianas.

Canje de Notas Paneles Solares DPS	Entrega de 3.000 paneles solares de uso doméstico, valorados en US\$1,5 millones, que beneficiarán 1.500 familias del Catatumbo, el Pacífico y La Guajira
Canje de Notas Donación Computadores Educación	Donación de computadores, vehículos, aviones y bienes para la dotación del Programa Integral niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades que se han materializado durante los últimos años.
Plan de Trabajo Educativo 2019-2022	El Gobierno de China ofrece becas para estudios de pregrado, posgrado y doctorado a ciudadanos colombianos. Las becas incluyen alojamiento; estipendio mensual; seguro médico; matrícula y un año de enseñanza de mandarín a los candidatos seleccionados, de tal manera que la duración de la beca se postergará por ese término
Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Comercio Electrónico	Promueve la cooperación en comercio electrónico, el memorando impulsará los negocios bilaterales, las actividades de entrenamiento y el intercambio de buenas prácticas, así como las experiencias innovadoras en este sector.
Instrumento entre ProColombia y Sinosure	Tras firmar un acuerdo con Sinosure, se podrán otorgar créditos a empresarios de ambos países, lo que significarían bonos internacionales.
Instrumento entre Bancóldex y Sinosure	
Cierre Financiero MAR2	El contrato de crédito fue por 652 millones de dólares, con el cual certifica su cierre financiero y se garantiza, además, la ejecución de las obras comprometidas en el contrato de concesión.
Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural	Fomentar el conocimiento y las relaciones culturales y educativas que existen entre los dos países

Cabe anotar que los convenios de cooperación fomentan la consolidación de las relaciones internacionales y el equilibrio de las relaciones comerciales, a través de la generación de nuevas inversiones que repercuten en desarrollo, y por ende generan empleo, factor de estímulo para el bienestar social del país.

Comercio bilateral China - Colombia



De acuerdo a la imagen anterior se evidencia una relación deficitaria entre Colombia y China, las importaciones se han ido aumentando exponencialmente, con lo que ha sufrido la economía Colombia, ya que las importaciones por bajos precios de los productos importados ha sido la causa de demandas por parte de Colombia a China en 2015, respecto a la ley antidumping, por productos como textiles, metálicos, materiales de construcción, productos de la industria ligera (Lu, 2017).

En el contexto de los planes expansionistas de China se encuentra el de la inversión en países latinoamericanos, en el caso de Colombia esta inversión aumentó de 2011 a 2018 significativamente, pues pasó de 23 a 1.000 millones US a través del financiamiento de grandes proyectos como el metro de Bogotá para 2028, la

construcción de la mina de oro en Buriticá, Antioquia, la construcción de la obra 4G Mar 2 (además ofrece construir la red 5G), una inversión que supera la oferta de los grandes como el Banco Interamericano de Desarrollo y que pone en riesgo la tradicional hegemonía de Estados Unidos en la región, pues China no solo podría ser un inversionista en el país sino convertirse en un aliado comercial, ya que a la fecha Estados Unidos es el primer socio comercial de Colombia y el único sólido en la región (Diario La República, 2020).

10.1.2 Relación comercial de Colombia con Estados Unidos

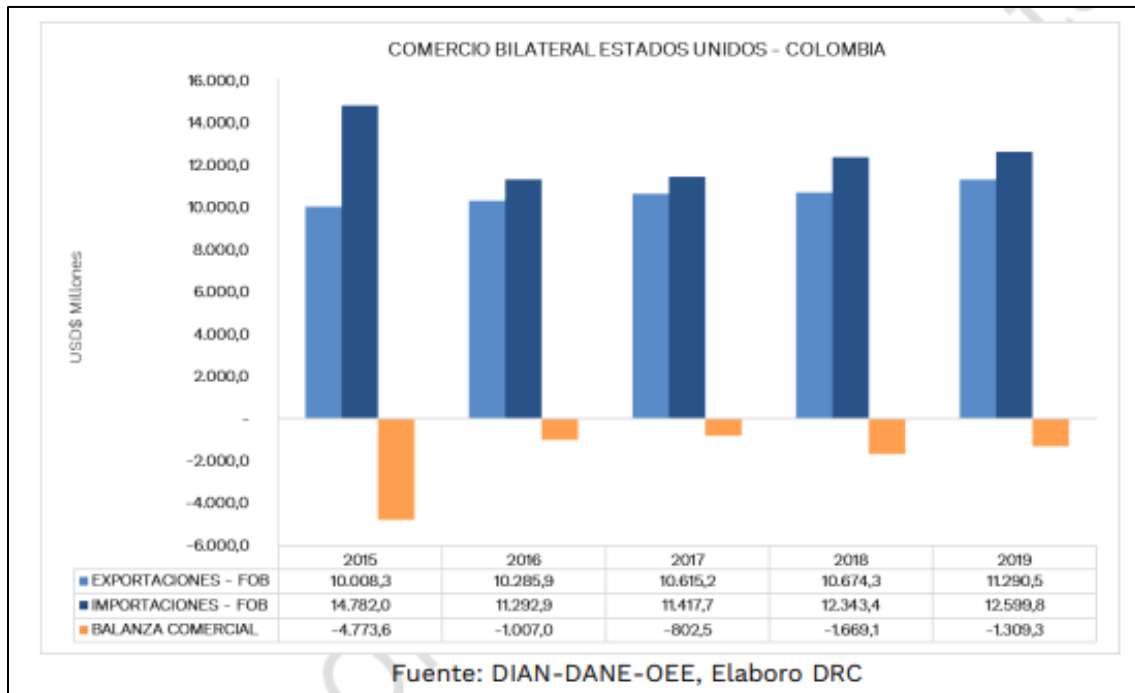
La política de comercio exterior colombiana, se fundamenta actualmente en la profundización de las relaciones comerciales con la Comunidad Andina y en la búsqueda de nuevos mercados, así, se firma el tratado de libre comercio con Estados Unidos, apuntado a ofrecer posibilidades a los empresarios colombianos e inversionistas que a largo plazo puedan incrementar sus procesos de producción, su capacidad productiva bajo una estabilidad que favorece las exportaciones al país estadounidense.

TLC	Descripción del tratado
El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos y Colombia entró en vigor el 15 de mayo 2012	<p>*Los temas que se negociaron: acceso a mercados, en sus dos vertientes (industriales y agrícolas); propiedad intelectual; régimen de la inversión; compras del Estado; solución de controversias; competencia; comercio electrónico; servicios; ambiental y laboral.</p> <p>* En el propio preámbulo del TLC quedó expresamente señalado que Colombia es miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y como tal, a pesar de firmar el TLC, el sigue rigiéndose por la normatividad andina</p>

	<p>* Inmediatamente entró en vigor, se eliminaron los aranceles de más del 80 por ciento de las exportaciones estadounidenses de productos industriales y de consumo a Colombia. Los aranceles restantes se eliminarán en los próximos 10 años.</p>
--	---

El ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo en 2011, en referencia al TLC con Estados Unidos, había advertido desde sus inicios efectos negativos en especial al sector agrícola, pues vio amenazados los cultivos de arroz, maíz, la industria láctea, avícola, ya que su política de cero aranceles o aranceles a escalonamiento hasta llegar a cero, perjudicarían la producción nacional. Acuerdos como, el ingreso del pollo de 27.040 toneladas al año, de maíz amarillo sin pagar aranceles, el arroz blanco 79.000 toneladas al año (a incrementarse en un 4,5% por año), llegar a cero aranceles por el arroz blanco en diez años; por todo ello el sector se vería perjudicado (eluniverso.com, 2011).

La advertencia del ministro, se refleja en la balanza comercial deficitaria con Estados Unidos, como se puede observar en la siguiente ilustración.



En la ilustración se observa que Colombia ha estado en una balanza comercial deficitaria, pues las importaciones superan las exportaciones.

Pese a lo anterior, Estados Unidos representa el principal destino de las exportaciones y el principal proveedor de las importaciones, y como resultado de las relaciones a partir del TLC, son 99 los productos de tipo agrícola que cuentan con admisión sanitaria, entre ellos “el aguacate hass, la uchuva, limón Tahití, cacao, cebolla, fríjol,” y 52 productos con valor agregado entre ellos, “la tilapia, trucha y confitería” , son oportunidades para las empresa colombianas, para aumentar las exportaciones (Mincomercio, 2021), al igual que el turismo, que abre una ventana a Colombia a futuros acuerdos.

Según artículo del periódico del tiempo agosto 2020, la Corporación financiera de desarrollo internacional (CFD), anunció que Estados Unidos realizaría inversión

privada hasta 5.000 millones de US en el transcurso de tres años, para invertir en las zonas rurales colombianas, con destino a potenciar economías lícitas, la inversión privada proporcionaría infraestructura y asistencia técnica, todo dentro del esfuerzo, según Estados Unidos, de instar a Colombia a dar uso a diferentes herramientas para el alcance del objetivo común contra la producción y tráfico de cocaína “reducir en 2023 su producción a la mitad” (Gómez Maseri, 2020). Oportunidad para los colombianos, mujeres y hombres en áreas difíciles para aprovechar el financiamiento de sus proyectos económicos.

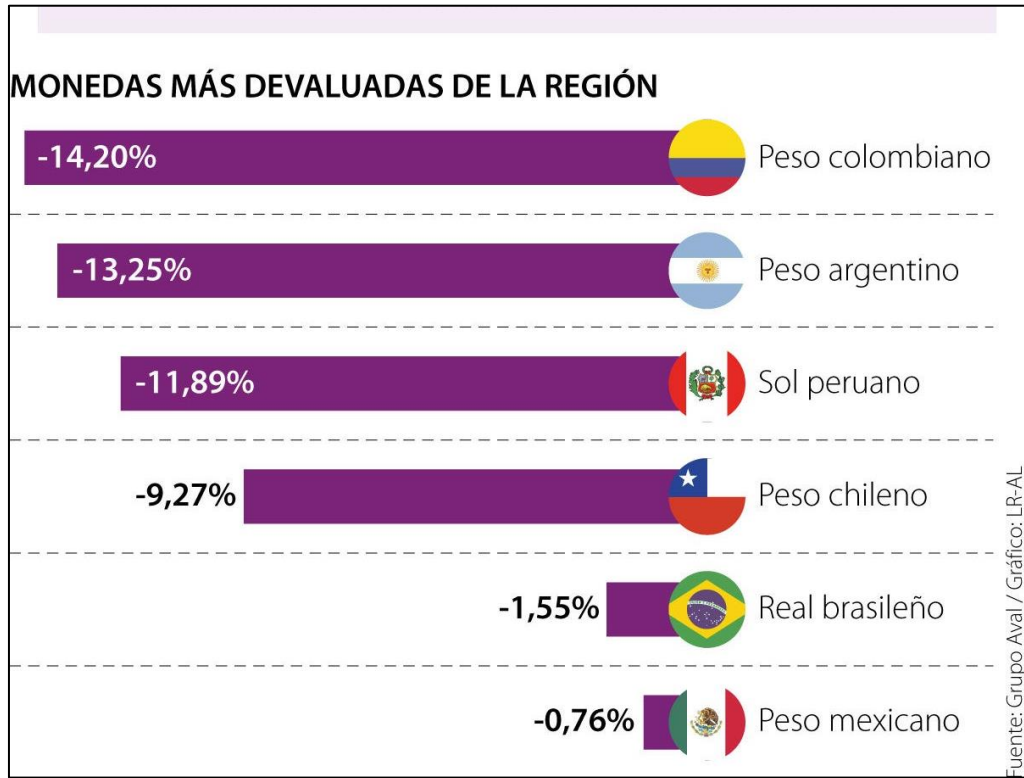
10.2 Efectos geopolíticos de la guerra comercial entre China y Estados Unidos para Colombia

La relación de los Estados en el mundo actual no solo se relaciona alrededor de factores políticos, económicos, militares y de seguridad; también se debe tener en cuenta la posición geográfica, potencial minero, petrolero, acuífero, recursos naturales y especialmente el estratégico. Por tanto, los principales efectos que ha generado el conflicto comercial entre el país asiático y la nación estadounidense radican en los siguientes aspectos.

10.2.1 Económico: devaluación de la moneda

Cuando China devaluó su moneda en respuesta a las alzas en los aranceles de Estados Unidos, los demás países devaluaran sus monedas para seguir compitiendo. La devaluación de la moneda colombiana tuvo una afectación directa en razón al conflicto entre Estados Unidos y China que inició en 2018, resultando Colombia en 2019 como la

segunda moneda más devaluada del mundo (en ese momento quedando en niveles de alrededor de 3.400 por dólar, cayendo 180 pesos) (Venegas Loaiza, 2019).



Según el diario La República, el peso colombiano es la moneda más devaluada del mundo en lo corrido del año 2021, con una caída de 14,20%, por encima de Turquía (-14,03%) y Argentina (13,25%), esto en razón a que el dólar está cada vez más cerca de \$4.000 y la moneda cerró con un precio promedio de negociación de \$3.988,34, lo que representó un alza de \$39,01 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubicó en \$3.949,33. La cotización máxima de la divisa estadounidense registrada en \$3.999. (Vargas Vega, 2021).

Como consecuencia de la depreciación del peso colombiano la balanza comercial podría esperar una mejora, al disminuir la importación e incrementar la exportación, esto en razón a que al encarecer los productos a importar disminuya la decisión de compra,

asi probablemente disminuya los productos importados, se impulse el consumo regional y los exportadores reciban mayores ingresos por los productos exportados en los mercados internacionales; de la misma forma este mayor ingreso podría ser invertido para incrementar la cantidad de productos exportados. Otros indicadores que se afectarían serian los que se relacionan con el Producto Interno Bruto (PIB) pues estos se expresan en dólares, asi pues el valor del PIB nacional sería menor cuando la moneda esté devaluada (Banco de la República, s.f.).

Igualmente podría suceder que se afectaron las importaciones y las exportaciones del país, en razón a que, para exportar algunos productos como el acero, Colombia necesita importar productos desde China, como, por ejemplo, maquinaria y materia prima, lo que repercute en costos de producción y finalmente en los precios elevados.

La situación en cuanto a comercio exterior del acero es preocupante, las importaciones caen debido al dólar alto y volátil que suponen un riesgo para todo importador, pero las exportaciones que deberían aprovechar la TRM actual no lo hacen debido a que nos sigue afectando fuertemente el arancel al acero impuesto por Estados Unidos y la guerra comercial. De acuerdo Andrés Ramírez, director de la Cámara Colombiana del Acero (Camacero), el cambio en la dinámica se ha dado por la caída en la dinámica del sector de la construcción y también porque el sector del acero del país no estaba listo para la guerra comercial entre Estados Unidos y China (Portafolio, 2019).

A raíz del conflicto surge entonces en Colombia de la misma forma que en otros países la necesidad de la búsqueda de oportunidades de nuevos mercados.

La devaluación de la moneda posteriormente recae en el consumidor final, la persona de a pie, que según su necesidad accederá al precio que el empresario o comerciante le asigne a su producto, lo que también está directamente ligado al nivel de

vida del mismo, ya que en Colombia muchos de los productos de la canasta familiar son importados y si la situación económica personal disminuye el poder de adquisición, lo que traduce en que se verá en la obligación a no acceder a algunos productos.

10.2.2 Militar: Seguridad Nacional

Colombia ha tenido una cercanía económica, política y de seguridad con Estados Unidos, firmaron el Tratado de Libre Comercio en 2006, e históricamente las exportaciones del sector agropecuario y manufacturero dependen de esta relación comercial. Más en materia de seguridad existe El plan Colombia firmado en el año 2000, el acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre Colombia y EE. UU. 2009 y socio global de la OTAN en 2018. El conflicto entre China y EE. UU. podría generar para Colombia una profundización de la dependencia estructural y las políticas imperialistas, y si China a través de las relaciones bilaterales surge en un futuro con acercamientos en seguridad, se vería afectada realmente la hegemonía de Estados Unidos, quedando Colombia inmersa aún más en la subordinación pues a partir de los acuerdos de seguridad mencionados, los estadounidenses, son quienes asisten a los militares, tienen bases militares instaladas en Colombia e implicó la entrada de la OTAN al país (García Fernández & Pasquet, 2019),

Anexo a lo anterior, está el interés geoestratégico de Estados Unidos frente a la seguridad mundial, al respecto de su intensión de controlar el poderío nuclear entre algunos pocos, pues este poder pesa actualmente sobre Corea del Norte, Irán, Pakistán, Rusia, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y China, países que han declarado poseer armas nucleares. “El Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) estima que China tiene unas 350 cabezas nucleares, una fracción de las 5.550

que posee Estados Unidos y las 6.255 de Rusia”, sin duda se espera que los conflictos entre Estados Unidos y China no lleguen más allá del conflicto comercial y pasen a un conflicto o enfrentamiento militar.

Y es que dentro del conflicto comercial entre la dos potencias sale a flote el tema del poderío militar, EEUU por la “militarización” del mar de China Meridional por parte de China y China por la circulación de los buques de guerra estadounidenses en el mismo territorio “Ninguna nación puede, o debería, dominar el Indo-Pacífico” dice Estados Unidos, “Son ellos (EE UU) quienes están deteriorando la paz y la estabilidad en la región” dice China, refiriéndose en ambos casos a la región indo-pacífico, cada uno buscando aliados, cada uno develando sus capacidades bélicas, China con las reformas a su ejército y Estados Unidos indicando que tiene asignados “hasta cuatro veces más efectivos que en cualquier otro escenario”, todo esto se dijo en el encuentro de los titulares de defensa de ambos países que se reunieron en un foro de Seguridad en Singapur en junio de 2019 (Almoguera, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior el país se vería perjudicado en un eventual enfrentamiento militar, en razón a que Estados Unidos al igual que Colombia hacen parte de la región Caribe, región geoestratégica marítima dominada por Estados Unidos, entonces “Colombia no podría sustraerse a la geopolítica de este país” (Esquivel Triana, 2015).

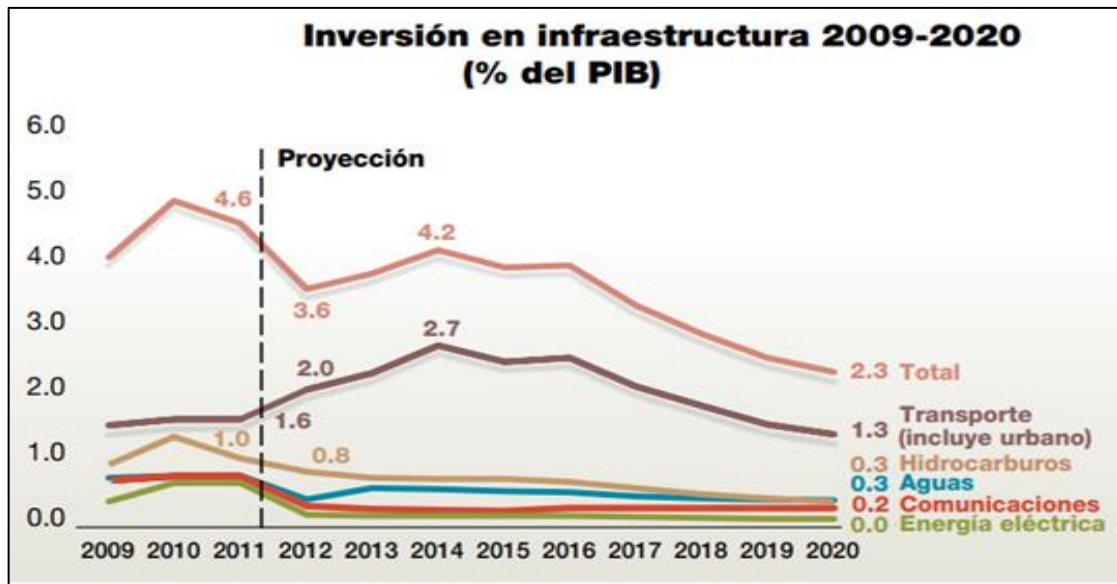
10.2.3 Relación comercial

De acuerdo al análisis de la balanza comercial entre China y Colombia, realizado por Clavijo (2018), sería para el país una ventaja el interés geopolítico de China por acercarse a los países latinoamericanos tras el conflicto con Estados Unidos, pues el

hecho de hacer parte de la Alianza del Pacífico, les permitiría a las empresas colombianas intensificar sus exportaciones, suplir los productos que por la guerra de aranceles China y Estados Unidos dejarían de importar mutuamente.

Pese a esta ventaja u oportunidad, la falta de encadenamiento productivo, las falencias estructurales y lo poco o nada de la inversión en la infraestructura que permita soportar una actividad comercial intensa que se podría lograr con estas grandes potencias y puntualmente con China, (Clavijo, 2018), no se podría sacar provecho de hacer parte de la alianza del pacífico sin la inversión necesaria.

El siguiente gráfico muestra la distribución de los flujos de recurso histórico entre el año 2009 a 2020 de la inversión respecto al porcentaje del PIB nacional.



La ilustración muestra el rubro de infraestructura de transporte (incluyendo transporte urbano) el cual corresponde al 1% del PIB durante 2010-2011 al 2% del PIB en 2013 y al 2.7% del PIB en 2014 (año pico), tal como lo ha venido anunciando la ANI, pero incluyendo aquí los recursos destinados al transporte urbano. Sin embargo, inclusive en 2015-2016 habría un ligero descenso respecto de ese pico del 2.7% del PIB en 2014 y

ya para 2017-2020 se tendría una retracción importante hacia valores de tan sólo un 1.3% del PIB, inferiores a los de 2010-2012 (Clavijo, Vera, & Vera,s.f.).

Lo que se evidencia es el rezago de la inversión, una brecha que incluso ha crecido en el transcurso de los años, pues el porcentaje de participación respecto al PIB ha disminuido, el efecto de la inversión en infraestructura está directamente ligado con el crecimiento de la economía.

10.2.4 Tecnológico

Bajo el contexto del robo de tecnología dentro del conflicto comercial con China, “Donald Trump firmó una orden ejecutiva en la que prohíbe a las empresas estadounidenses usar equipos de telecomunicaciones fabricados por “compañías consideradas un riesgo para la seguridad nacional” (eltiempo.com, 2019).

Como consecuencia de las decisiones dentro del conflicto comercial entre los países implicados, el expresidente estadounidense vetó a la empresa China Huawei, para que las empresas americanas no realizaran negocios con esta empresa, aduciendo que dicha empresa era una amenaza para la seguridad nacional, por la sospecha de espionaje, conllevando a que las consecuencias de esta decisión se vean reflejadas en varias empresas dedicadas a los servicios tecnológicos, sistemas operativas, tal es el caso de Google, Facebook, Microsoft, que venden sus productos en China o que es China la que distribuye su producto, de la misma forma el consumidor final es el quien se vería más afectado (Nieto, 2019).

En el caso de Colombia, el país es un mercado importante de América Latina, y en un tiempo donde la tecnología hace parte del quehacer diario personal, o de negocios, es fundamental esta herramienta, tener un buen servicio, y brindar con un buen soporte.

Huawei ha indicado que seguirá brindando los servicios a todos los productos existentes, pues el software es la esencia del celular, y si no se puede actualizar dejaría de ser eficiente. Huawei dice que tendría su propio sistema operativo de respaldo (Mariño Espinosa, 2019).

Capítulo 4

11. Estrategias o recomendaciones geopolíticas para Colombia respecto al conflicto comercial entre China y Estados Unidos

En el contexto anterior se hace importante dilucidar y además poner en consideración que la legitimidad de un gobierno nace a partir de la satisfacción de su población al sentir que sus necesidades son atendidas y de que el gobierno genera constantemente oportunidades dirigidas al bienestar individual y colectivo.

Es así que los gobiernos utilizan las relaciones internacionales para suplir necesidades, y como tal el comercio es generador de oportunidades de empleo, desarrollo, bienestar y demás; y si un gobierno como Colombia, China, Estados Unidos, o cualquier otro, no conoce las oportunidades, necesidades y potencialidades comerciales, económicas, culturales, de recursos, de su gente, el país caerá en riesgo de perder legitimidad política, en razón a la falta de representación de sus intereses.

Aunado a ello, una de las tensiones más preocupantes del mundo actual es el desequilibrio que crece respecto al consumo de recursos naturales, que son optimizados y transformados por grandes potencias como Estados Unidos y China.

Colombia al igual que otros países sudamericanos son los principales proveedores de materia prima exportada a estas potencias; materia prima que por falta de diversos factores como investigación, infraestructura, inversión que países como Colombia no poseen, no la transforman; y como resultado de ello exportan materia prima e importan productos con valor agregado, lo que comercialmente afecta la balanza económica del país generando déficit comercial, además del agotamiento de sus recursos naturales por la explotación indiscriminada, resulta así un efecto directo entre el comercio internacional y el desarrollo económico del país.

11.1 Contexto geopolítico y geoestratégico de Colombia

Colombia es un país privilegiado desde diferentes puntos de vista por su ubicación geográfica, hidrográfica, recursos, mar, etc., se encuentra ubicado en la región de Sur América, al noroccidente, rodeada por el Mar Caribe y El Océano Pacífico, la longitud de la costa caribe es de 1600km y de la pacífica es de 1300km. Se divide en cinco regiones naturales: Región Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquía, Amazonía y la Insular. La más poblada la región Andina, la más grande la Amazónica, seguida de la Andina, Orinoquía, Caribe y Pacífica, quedando como la más pequeña la región Insular.

Región Caribe

La región Caribe, comprende la costa del mar Caribe, su potencial económico está basado en el turismo y la minería, el límite con el canal de Panamá ofrece oportunidad para incrementar su gran posición geoestratégica, las ciudades más importantes de la región, especialmente por su turismo, son Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar y Riohacha. con una extensión de al menos cien mil hectáreas y una población multicultural (encolombia.com, s.f.).

Los principales productos que se exportan desde esta región son principalmente minero-energéticos y sus derivados, carbón de piedra, extracción del petróleo y gas natural, y los principales productos no minero-energético, son: la fabricación de plásticos en formas primarias, industrias básicas de hierro y acero, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, construcción y reparación de buques, producción especializada de banano, cría especializada de ganado vacuno, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, transformación y conservación de pescado y de derivados de éste (Cepeda Emiliani & Vargas, 2015).

Región Pacífica

La región Pacífica, gracias a su diversidad es reconocida como uno de los lugares más privilegiados del planeta, cuenta con un gran potencial pues ha sido declarado reserva forestal para la protección de aguas, suelos y vida silvestre, el 79% de sus ecosistemas aún no ha sido transformado, en esta región se encuentra el santuario de fauna y flora y cuatro parques nacionales naturales.

A pesar que es una zona estratégica para conectar el país con el mundo, ha sido y es una región desatendida. No cuenta con los servicios básicos (agua potable, energía, aseo, alcantarillado) que garantizan el bienestar de sus habitantes y que los sumerge en la pobreza. Carece de conectividad vial que no ha permitido explorar y explotar sus potencialidades, lo que ha enfrascado a la región en el atraso integral y no ha hecho de la región una región sostenible (Universidad del Valle, s.f.).

Aunado a las carencias mencionadas, la región pacífica ha sido crudamente golpeada por el narcotráfico, el contrabando, los cultivos ilícitos, el transporte de drogas y el conflicto armado. Problemas sociales, circunstancias económicas que muy seguramente han llegado a tal punto por la misma desatención del gobierno de turno en todas sus estancias gubernamentales (económicas, políticas, salud, educación, cultura, inversión, infraestructura). Colombia carece de una presencia económica e institucional continua y efectiva en esa región.

La región se caracteriza por su población perteneciente a las comunidades negras (La ley 70 de 1993 define mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras en Colombia), los departamentos que forman parte de esta región son: la totalidad del departamento del Choco y jurisdicciones parciales de los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia, Cauca y Nariño.

Los productos de exportación son: Desde el Valle del Cauca, Azúcar y mieles, confitería, oro, neumáticos, café, papel y cartón y medicamentos; el Cauca: Azúcar, café, medicamentos, maquinaria para montar lámparas, refrigeradores, papel higiénico y derivados y agua; el Chocó: Minerales de cobre, maderas en bruto, madera aserrada y frutas y Nariño: Café, aceite de palma, baúles, preparaciones de belleza y hortalizas (a de comercio de Cali, 2018-2019).

Región Andina

La región Andina, clima diverso a causa de las tres cordilleras oriental, central y occidental; alrededor del 75% de los habitantes de Colombia se encuentran en la región, no es la más grande en territorio, pero sí es la más poblada. El río Magdalena y el Cauca, hacen parte de esta región, sus ciudades principales son Bogotá, Medellín y Cali (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), , 2004-2019). Sus diferentes pisos térmicos permiten desarrollar actividades agronómicas, su población está concentrada en su mayoría en las ciudades.

Productos de exportación: la diversidad en productos proviene por su clima tropical, donde se practica la agricultura, ganadería y pesca. Dentro de sus productos los principales para exportación son: café, banano, cacao, gulupa, uchuva (phisalys), caña de azúcar, azúcar refinada y flores (Cajal, s.f.).

Región Amazónica

La región Amazónica o de la amazonia de Colombia, hace parte de la gran selva amazónica, bosque tropical de mayor extensión territorial de todo el planeta. Riqueza natural y paisajística compartida por nueve países, Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Venezuela, Colombia, la Guayana francesa, y Surinam.

De ella hacen parte los departamentos de Putumayo, Amazonas, Caquetá, Guainía, Vaupés y Guaviare. Es una de las regiones menos pobladas de Colombia, y es el territorio que alberga pueblos aborígenes, lo que es importante para el pueblo colombiano respecto a cultura e historia.

Región de gran importancia en términos hídricos, ambientales, culturales, económicos y por su ecosistema, en el que la selva, bosque tropical de mayor extensión territorial de todo el planeta, es el ecosistema estratégico más importante del mundo (la amazonia el pulmón del mundo), regula el clima, mantiene y posibilita el ciclo del agua, recurso igualmente estratégico de alto valor económico y geopolítico.

Productos de exportación: palma africana, palmito, café y cacao,

Región del Orinoco

Región del Orinoco, Los llanos orientales colombianos o la región Orinoquía de Colombia como también se le conoce es una de las regiones naturales del país más extensas, se localiza desde los Andes hasta la imponente Amazonía Colombiana. Limita con la región Andina y la región Amazónica, además de limitar con el país vecino de Venezuela hacia el norte y este. Su ubicación geográfica permite que esta región cuente con varios tipos de ecosistemas, dentro del cual predomina las planicies, llanos y sabanas siendo un aspecto importante para el desarrollo de actividades ganaderas, el sector económico más importante de esta región.

Los departamentos que la conforman son: Arauca, Guaviare, Casanare, Vaupés, Guainía, Meta y Vichada. Productos de exportación: Animales vivos, semillas y frutos oleaginosos, forrajes, aceite de palma africana, peces ornamentales, pieles de babilla.

11.2 Intereses geopolíticos de Colombia

De acuerdo al autor Esquivel Triana, 2015, en su artículo “Intereses geopolíticos de Colombia”, expresa que La Alianza del Pacífico (AP) fue la “primera decisión geopolítica real del país” y que la región “Caribe tiende a convertirse en una región compuesta” esto al referirse a que “facilita la transferencia de los flujos económicos entre regiones geoestratégicas” (Esquivel Triana, 2015) por lo que brinda diversas oportunidades para establecer relaciones internacionales que favorezcan el territorio nacional, su pueblo y su bienestar.

Territorio marítimo

Los límites marítimos de Colombia se encuentran sujetos a la influencia de sus vecinos marítimos (Costa Rica, Panamá y Ecuador), por lo que Colombia en ese sentido debe ocuparse de disuadir cualquier reclamo territorial, igualmente orientarse a preservar los mares propios dados sus límites en el pacífico con los tres países y fortalecer el intercambio comercial que ya existe, además debe ostentar soberanía sobre los límites marítimos en la región Caribe con ocho países con los cuales tiene límites.

En este sentido, surge la necesidad de potencializar el poder marítimo. Que cumple con el objetivo de brindar seguridad en el territorio marítimo colombiano y a quienes explotan sus beneficios y de defender el poderío nacional, sin importar los intereses particulares de cualquier país por muy hegemónico que sea, entre ellos Estados Unidos y China.

La Armada de Colombia, en aras de salvaguardar los espacios marítimos e insulares, presentó en 2015 el proyecto Plataforma Estrategia de superficie (PES), con el fin de renovar la flota marítima para el 2022 (Ramirez, 2019), flota que se aumentaría en ocho fragatas, “programa que nace de la necesidad estratégica de reemplazar las fragatas... que sirven hoy como primera línea para la defensa del país”, de acuerdo al proyecto la plataforma “brinda la oportunidad de adquirir y elevar nuestras capacidades científicas, tecnológicas e industriales” todo respecto a la ingeniería naval (Ramirez, 2019).

11.3 Falencias que impiden un buen desarrollo geopolítico

Infraestructura portuaria y de vías

En general en todo el país existe una deficiencia respecto a vías secundarias y terciarias, que no permite el desarrollo socioeconómico de la población rural, es el campesino el más desfavorecido por el mal estado de sus vías o la inexistencia de ellas, que no le permite comunicarse ni hacer parte directa de los procesos productivos nacionales (tercerización) y en el intercambio comercial internacional; además que el bajo acceso a sus regiones tampoco permite potencializar el turismo basado en los recursos naturales y sus riquezas. Que es uno de los recursos geoestratégicos más importantes del país.

A nivel de vías terrestres primarias, muchas de estas no comunican directamente las regiones con los puertos existentes, y las que existen no son suficientes para alimentar efectivamente los puertos colombianos.

El sistema portuario colombiano, es una parte vital de las actividades comerciales, permitiendo un curso ordenado y controlado, facilitan las actividades logísticas de exportaciones e importaciones. De acuerdo a la superintendencia de puertos, el puerto de Buenaventura es el de mayor ingreso de operaciones, seguido por el puerto de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta San Andrés y Tumaco (Cruz, 2020).

Cruz Ramírez, 2020, expresa en su artículo de opinión, que las ciudades portuarias de nuestro país, tienen en general malas condiciones sociales para sus habitantes, pues al privatizar la administración de los puertos, el empleo fue tercerizado, por lo cual la contratación es por labor y sin garantías laborales, lo que va en contra del bienestar del trabajador y de sus ingresos.

En el desarrollo de la infraestructura portuaria, pareciera que Colombia no aprecia su espacio marítimo que, aunque dominado por Estados Unidos, es una posición geoestratégica para el país, y de allí su importancia, pues, aunque hace parte de regiones geopolítica y geoestratégicas de alto impacto, el país no ha podido acceder a las puertas que ésta proporciona.

Las exportaciones por ejemplo se han dirigido a México, Perú y Chile, ya que con la infraestructura actual no podría responder por ejemplo a las oportunidades comerciales que tendría con las grandes potencias China o Estados Unidos sacando beneficios de sus conflictos y accediendo a productos que de un lado y de otro se cierran para importar.

Para el abastecimiento del puerto de Buenaventura, único puerto sobre la costa pacífica, no existen vías que lo alimenten efectivamente, solo el puerto de Cartagena cuenta con suficientes vías para cumplir con los diferentes compromisos comerciales internacionales. Dejando al pacífico sin poder aprovechar esas grandes oportunidades en escala mayor a la actual, que brindan los productos no mineros en la economía mundial y los beneficios de aprovechar el mar y sus ventajas frente a otros países.

11.4 Propuesta geopolítica

Con el fin de entender las situaciones extremas a las que podría llegar el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, teniendo en cuenta las variables comerciales, económicas y de seguridad que se pudieran presentar, a continuación, se realiza un esquema de posibles escenarios, con el fin de dirigir las recomendaciones geopolíticas para Colombia.

Identificación de escenarios en la guerra comercial

Opciones posibles	Escenarios posibles	Afectación	Se daría si:
EEUU cede CHINA cede	Paz comercial	Escenario posible (+)	La economía interna de cada país en conflicto llega a su punto de mayor afectación
EEUU no cede CHINA no cede	Se agudiza la guerra comercial	Escenario posible (-)	Insistencia de agudizar el conflicto, provoca recesión económica lo que conlleva crisis financiera global
EEUU cede CHINA no cede	Vence China	Escenario no estático	Zona irregular: punto de mayor paz comercial a máxima confrontación.
EEUU no cede CHINA cede	Vence Estados Unidos		

Teniendo en cuenta lo anterior, la posibilidad que se dé el escenario de una paz comercial, es baja, pues los intereses de cada país y sus políticas no permitirían ceder en todos los asuntos en conflicto, está en juego la hegemonía de los estadounidenses, los sueños de expansionismo de los asiáticos, que siempre han ido en contraposición como ya se ha indicado capítulos anteriores. Para llegar a esa paz comercial, tendría que llegar la afectación de cada una de las naciones a tal grado que se sientan presionados a ceder, ya sea por falta de apoyo, por afectación a sus economías, de tal forma que sea lo único que soluciones el conflicto, pero no ha sucedido.

De igual forma respecto al escenario que se agudice la guerra comercial, es baja, este escenario de intensificación no convendría a ninguno de los países, ya que llegada la guerra cada país tendría que realizar inversión en planes estratégicos a corto plazo y con alto impacto para afrontar sus políticas proteccionistas, presionar a cada una de sus economías a un crecimiento acelerado, presiones que acelerarían la economía y daría paso una crisis global.

En el contexto de lo relacionado en los apartados anteriores, se podría especular que la relación comercial se movería en el escenario posible de que China ceda o Estados Unidos ceda, y en sentido contrario, en razón a que se han presentado diferentes momentos de conflicto y se han presentado victorias, avances o retrocesos de uno o de otro país.

Entonces, y de acuerdo a las apreciaciones de Esquivel Triana, 2015, respecto a los intereses geopolíticos de Colombia, y puntualmente según su concepto que resalta que “los dirigentes colombianos deben asumir que la proyección del poder geopolítico es una necesidad para evitar las pérdidas de territorio o los desafíos al ejercicio del poder del estado” (Esquivel Triana, 2015). Así, las propuestas estarían dirigidas a fortalecer el intercambio comercial, asegurar el control de sus recursos naturales y asumir un liderazgo sobre sus áreas de influencia natural (Pacífico Occidental; Andes; Amazonia; Istmo centroamericano; Caribe y la Orinoquia-Guayana).

Por tanto, a continuación, se presentan recomendaciones para Colombia en estos escenarios, con miras a no resultar afectado por este conflicto que apunta a ser de solución a largo plazo.

11.5 Estrategias o recomendaciones geopolíticas para Colombia

Es preciso reconocer que Colombia tiene una serie de desafíos que debe afrontar para optimizar su competitividad a nivel internacional y de esta forma expandir el alcance de su comercio, tales como: infraestructura, institucionalidad, defensa de su territorio, de sus recursos naturales no renovables y de sus fronteras, para contrarrestar cualquier efecto geopolítico, que se derive de las relaciones exteriores de las potencias en conflicto o cualquier otra que pueda ocurrir.

11.5.1 *Intercambio comercial*

Es necesario y urgente generar un superávit, para disminuir la deuda externa, minimizar los efectos de la devaluación de la moneda, contrarrestar el contrabando y disminuir urgentemente las importaciones potencializando a su vez las exportaciones con la búsqueda de nuevos mercados. Para ello deberán ser rígidas las políticas exteriores en las restricciones de importación y así estimular la recuperación interna.

Sostuvo en su momento, el exministro de Comercio, Industria y Turismo Luis Guillermo Plata: “Achacarle a los TLC todos los problemas del agro es el diagnóstico equivocado y nos llevará a medicinas equivocadas” (eltiempo.co, 2013), argumentando este comentario en que los acuerdos es verdad que permiten el ingreso de productos a bajo costo y que esto se debe a los subsidios que los gobiernos de esos países brindan a sus campesinos y productores (uno de los conflictos de la guerra comercial), que son productos que se pueden cultivar en nuestro país.

Pero –a juicio de expertos– enfrentar esta preocupación cerrando nuestras fronteras a la entrada de productos extranjeros y, de paso, impidiéndoles a nuestros agricultores que incursionen en mercados con mucho potencial, sería desconocer las ventajas que los TLC tienen para el agro nacional y postergar una tarea urgente: mejorar nuestra competitividad en el sector agropecuario (eltiempo.co, 2013).

Pero no todo es culpa de ello, pues existen opciones de cultivar productos que en esos países no se puede, porque su territorio, su ecosistema, su tierra no es apta para ello, como el caso de los productos de regiones tropicales que los estadounidenses no pueden producir y que los colombianos en su tierra si, y se podría aprovechar esa puerta para exportar.

Para lograrlo, el país necesita del fortalecimiento y respeto del Estado de derecho, políticas amigables a la inversión y el empleo, así como políticas externas que permitan una economía más competitiva, particularmente en el sector agropecuario, específicamente en los recursos no minero-energéticos y con el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

Aprovechar las oportunidades que trae la guerra comercial, implica insistir en que hay que acompañar las empresas exportadoras con medidas que faciliten el comercio y el desarrollo productivo, así como a enfocarse en las verdaderas ventajas competitivas.

11.5.2 *Oportunidades de desarrollo industrial*

Procolombina, fomenta el aprovechamiento de los acuerdos comerciales de Colombia, y alienta a derribar el mito de la exportación. En Colombia son muchas las empresas que no están seguras de abrirse al mercado internacional porque tienen la idea que en el país únicamente se exportan flores, café y petróleo. Sin embargo, gracias a la firma de los diferentes tratados de libre comercio, y convenios se abre puertas a las exportaciones no tradicionales en países como Estados Unidos o algunos de los miembros de la Unión Europea (Procolombina, 2017).

Teniendo en cuenta que los empresarios chinos muestran cada vez mayor interés en conocer el potencial de Colombia, ya que los sectores a los que apuntan las empresas del país oriental para la inversión son la infraestructura, la agroindustria, el sector minero - energético y el turismo, importantes fortalezas económicas de nuestra nación, es preciso crear políticas que favorezcan la diversificación de los productos exportables teniendo en cuenta los productos y ventajas que cada región como se describió en el apartado anterior tiene actualmente, enfocando especialmente lo que el país destino de las exportaciones no puede producir o transformar.

La información respecto a los productos que se podrían exportar a estadounidenses y chinos, da cuenta de la necesidad de la diversificación, en el caso de China, existe la demanda de alimentos, por lo que incentivar el sector agropecuario es rigurosamente necesario dada la gran demanda, teniendo en cuenta que el tamaño de la población China es de 1,386 millones de habitantes (Rojas Ramirez, 2019).

En el caso de Estados Unidos, entre los productos que por la guerra comercial deja de importar desde China, está el vidrio templado de seguridad, accesorios de tuberías de fundición, hierro, acero, aluminio, dentro del agro se encuentran la sacarosa, químicamente pura, y otros productos que en menor proporción podrían subir sus exportaciones porque China dejaría de ser el importador potencial, estos son los neumáticos para autobuses o camiones y las fibras sintéticas (eltiempo.com, 2019).

El ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia, debe implementar incentivos que generen conocimiento y dar valor agregado a lo que ya se produce en cada región, buscando oportunidades de mercado a la producción nacional, incluyendo en ese conocimiento el valor agregado del cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente (productos orgánicos).

Con la creación de los programas se incentivaría la producción y a través de políticas de comercio exterior se proporcionaría la comercialización de los productos internacionalmente con políticas como la reducción de los tiempos de exportación e importación, mejorando las condiciones de las zonas francas y atacando la corrupción y el comercio ilícito, así como mejorando la logística estatal.

11.5.3 *Infraestructura*

Con respecto a la innovación, planear estrategias de incentivos a la creación de nuevas tecnologías, materiales de empaque, ingredientes naturales y promoviendo a través del intercambio de prácticas productivas el encadenamiento de procesos y la inclusión del territorio y sus habitantes, generando empleo y apoyando con políticas preferenciales al pequeño y mediano productor.

En relación al crecimiento la estrategia deberá estar dirigida a aumentar la cadena de valor, a través de infraestructura, maquinaria, vías de acceso y comunicación que permitan a cada región disminuir tiempos, costo de transporte y el deterioro de sus productos en los recorridos al destino portuario.

Promocionar internacionalmente el turismo y el ecoturismo, con accionar en la infraestructura y el acceso a sitios que además de contar con experiencias de contacto con la naturaleza sea un destino de aventura. Sería el mayor aprovechamiento de las ventajas geoestratégicas que brinda la geografía colombiana con sus diferentes climas y regiones.

El financiamiento para el desarrollo de proyectos de infraestructura o inversión en los diferentes sectores productivos, es necesario, pues Colombia es una potencia mediana y como tal, necesitaría del financiamiento, China podría ser el inversionista, pues como se ha comentado en el apartado anterior su deseo de invertir en los países latinoamericanos para expandirse genera la oportunidad de financiar proyectos a gran escala.

11.5.4 *Defensa y seguridad nacional*

Colombia ocupa una posición privilegiada en el continente americano que la configura como país bioceánico, situación que le otorga, por una parte, proyección hacia la Cuenca del Pacífico, y por otra, le brinda un acceso directo a toda la dinámica marítima del Mar Caribe. Así, las fronteras marítimas del país adquieren una relevancia estratégica, debido a que en las mismas convergen factores comerciales, económicos y de seguridad, que no solo son importantes para Colombia, sino que los mismos inciden en el entorno regional. Por ello y con el fin de proteger los intereses de la nación, el Sector Defensa, a través de la Dirección General Marítima, DIMAR, y la Comisión Colombiana del Océano, fortalecerá todas las actividades encaminadas a administrar, preservar y defender el territorio marino, costero e insular colombiano.

Teniendo en cuenta el escenario de una guerra comercial en un eventual enfrentamiento militar, y en razón a que Estados Unidos al igual que Colombia hacen parte de la región Caribe, se recomienda a los entes de seguridad nacional salvaguardar la región geoestratégica marítima dominada por este país. El Almirante Jorge Martínez Busch señala que “desde la Oceanopolítica la gravitación política y económica de los espacios oceánicos, más el componente estratégico, son una realidad, que se convierte en un escenario unificador de fronteras, y no separador” (Rodríguez Ruiz, 2017, pág. 19).

Por tanto, se recomienda que frente a la seguridad nacional en el territorio marítimo se debe fortalecer las capacidades de la armada nacional, a través de la gestión de riesgos que permita salvaguardar la integridad del territorio nacional en el desarrollo de sus actividades marítimas comerciales.

12. Conclusiones

Efectivamente el conflicto entre la potencia mundial emergente, China y el Hegemón, Estados Unidos, tiene y tendrá efectos en las economías del resto del mundo, esto en razón a que son potencias que además de liderar las relaciones comerciales, son inversionistas, lo que juega un papel importante en los países como Colombia que necesitan financiación para avanzar y fortalecer su economía.

Los países latinoamericanos y sus relaciones con las potencias de acuerdo a las investigaciones son variables, ya que, en todo sentido, depende de que tan preparado esté un país para renovar sus relaciones comerciales, este es el caso de Colombia. Aunque se presentan oportunidades de comercio hacia Estados Unidos a través de productos que antes importaban de China y que cabe la posibilidad de que estos pudieran ser exportados de nuestro país con destino a los estadounidenses o en el otro caso al país asiático, no posee la infraestructura necesaria para responder en corto plazo con las exigencias comerciales.

Respecto a los efectos geopolíticos de la guerra comercial entre China y Estados Unidos para Colombia, han sido en general negativos; como se mencionó anteriormente, no se ha podido aprovechar las oportunidades comerciales y con respecto a los efectos económicos la devaluación de la moneda afecta la economía nacional y en especial el consumidor final que no es más que el ciudadano de a pie que usa los servicios tecnológicos y consume los productos importados que suben de precio por los aranceles; además, los que tienen la posibilidad de exportar pero deben importar a costos más elevados en materia prima no terminan beneficiándose del aumento en exportaciones porque deben asumir los costos.

Así, se hace necesario que Colombia a partir de lo que sucede hoy en día, entienda que si su economía no es variada, no está diversificada, no se apoyan los procesos y se realizan esfuerzos para mejorar constantemente, no será capaz de enfrentar ni este ni otros impases que la afecten directa o indirectamente; para el ejemplo se encuentra China, que al contrario de caer su economía con el conflicto con Estados Unidos, logró a través de sus planes de expansión y de búsqueda de nuevas oportunidades en otros países, no solo superar la guerra comercial sino que impulsa su economía y día a día surge y se potencializa, todo porque ha sido capaz de enfrentar eficientemente los retos del comercio internacional a partir de potencializar sus fortalezas individuales y sus políticas trabajando de manera articulada con todos sus habitantes.

En suma y como recomendación a las potencias mundiales, es preciso dirimir los conflictos comerciales y si dentro de ellos enmascaran otros conflictos como se planteó (tecnología, poder militar, hegemonía), se requiere identificar aspectos en los que ambos países puedan unirse para conseguir un fin común. Stiglitz (2018) premio nobel de economía, indica un escenario de posible cooperación “el hecho de que China posee en la actualidad el conocimiento y el capital necesario para invertir en infraestructura clave que EE.UU. necesita, como una línea férrea de alta velocidad” lo que se puede convertir en un esfuerzo combinado que tendría alto impacto positivo, pues a largo plazo y en el futuro, será una realidad, donde “no se va a conseguir ningún progreso sin reforzar la cooperación y la unidad de esfuerzos entre países” (González-Ruano, 2019)..

Finalmente, teniendo en cuenta el análisis de los escenarios posibles de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, se puede decir, que las decisiones geopolíticas que tome Colombia tienen incidencia en muchos sectores tales como; el comercio, infraestructura, seguridad y desarrollo; y los efectos geopolíticos de las relaciones exteriores no traen consigo solo repercusiones económicas y políticas, sino que en ellas está inmersa la gobernabilidad, la defensa de la territorialidad, de las fronteras y de los recursos naturales; también es cierto que a pesar de lo atractivo que puede resultar los acercamientos en aspectos comerciales y hasta de cooperación militar con el país asiático, no podemos negar que nuestros intereses geopolíticos deben ir aun de la mano con el Hegemón actual que es Estados Unidos, con el cual, a pesar de algunos altibajos históricos hemos manejado unas relaciones cordiales que en algunas oportunidades han sido beneficiosas para el país, sin embargo en el contexto actual de un mundo multipolar y globalizado, es necesario que el país empiece a sacar provecho de su importante ubicación geográfica que se debe materializar en el crecimiento de su estatus como líder latinoamericano y dejando en claro que deben primar siempre los intereses del país antes que los intereses de cualquier otro fomentando una política nacional definida que nos identifique y que no sea condicionada a un cambio de gobierno, por tanto, se recomienda que Colombia asuma sin importar el gobierno de turno, la responsabilidad de mantener su legitimidad, la cual como se indicó en el documento, nace a partir de la satisfacción de su población al sentir que sus necesidades son atendidas a través de la generación constante de oportunidades dirigidas al bienestar individual y colectivo de los colombianos y de sus relaciones internacionales.

13. Referencias Bibliográficas

(s.f.).

a de comercio de Cali. (2018-2019). *Región Pacífico: plataforma de Colombia en la Cuenca*.

Obtenido de www.ccc.org.co: <https://www.ccc.org.co/region-pacifico-plataforma-de-colombia-en-la-cuenca/>

Acosta, D. (5 de febrero de 2019). *La guerra comercial entre Estado Unidos y China:*

Aspectos relacionados con la tecnología y la propiedad intelectual. Obtenido de

Competencia económica y consumo: <https://propintel.uexternado.edu.co/la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china-aspectos-relacionados-con-la-tecnologia-y-la-propiedad-intelectual/>

Almoguera, P. (01 de junio de 2019). *Estados Unidos y China sacan músculo militar en el*

pacífico en medio de tensiones comerciales. Obtenido de www.elpais.com:

https://elpais.com/internacional/2019/06/01/actualidad/1559394615_284441.html

Anguiano, E. (2011). El estudio de China desde cuatro enfoques: histórico, político,

internacionalista y económico. Toluca, México. Obtenido de

https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/255/1/000104695_documento.pdf

Ardila, M. (2015). La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica. *Pensamiento*

propio, 243-262. Obtenido de [http://www.cries.org/wp-](http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/016-ardila.pdf)

[content/uploads/2015/12/016-ardila.pdf](http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/016-ardila.pdf)

Aristizabal Bedoya, M. P. (15 de octubre de 2019). Hong Kong descendió una casilla en las

importaciones y en las primeras cinco posiciones se mantuvieron intactos en ambos

listados. *La República*. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/china-reina-en-las-exportaciones-y-estados-unidos-lo-hace-en-las-importaciones-2920545>

Barbé Izuel, E. (2010). Multilateralismo: Adaptación a un mundo con potencias emergentes.

Revista Española de Derecho Internacioal, 21-50. doi:ISSN: 0034-9380

Barría, C. (2018). Cómo pueden beneficiarse los países de América Latina de la disputa comercial entre China y Estados Unidos. *BBC Mundo*. Obtenido de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-43729498>

Belalcázar Correa, M., & Becerra Aguilar, A. (14 de febrero de 2019). *Una mirada*

psicosocial al discurso "Make America Great Again": Influencia y exclusión social en algunos discursos de campaña presidencial de EE.UU 2017-2021. Obtenido de

revistas.unillibre.edu.co:

<https://revistas.unillibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/5787/6085>

Britanica. (16 de septiembre de 2019). *Traado de desigualdad*. Obtenido de

www.britannica.com: <https://www.britannica.com/event/Unequal-Treaty#ref286059>

Cacillería de Colombia. (2021). *Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)*.

Obtenido de cancilleria.gov.co:

<https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/aladi>

Cajal, A. (s.f.). *Los 7 Productos de la Región Andina Más Relevantes*. Obtenido de

<https://www.lifeder.com/productos-region-andina/>

Calderón Villarreal, C., & Hernández Bielma, L. (2011). El TLCAN una forma de integración económica dualista: comercio externo e inversión extranjera directa.

SciELO Analytics. Obtenido de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100004)

[45572011000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100004)

Calduch, R. (1991). Las interacciones sociales y el concepto de relaciones internacionales.

En Calduch, *Relaciones Internacionales* (pág. 4). Madrid: Ediciones Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap4.pdf>

CEPAL. (19 de mayo de 2020). *América Latina y el Caribe representa el 8% del PIB global y de la población mundial, según nuevo informe multilateral*. Obtenido de [cepal.org](https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe):

<https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe>

Cepeda Emiliani, L., & Vargas, M. (13 de abril de 2015). *Las exportaciones de la Región Caribe*. Obtenido de www.fundesarrollo.org.co:

<http://www.fundesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2017/02/Comercio-Exterior.pdf>

Clavijo, S. (27 de 04 de 2018). *Balance comercial China-Colombia*. Obtenido de

www.larepublica.com: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/balance-comercial-china-colombia-2719251>

CNN Español. (21 de abril de 2018). *“El principio del fin de UNASUR? 6 países suspenden*

su participación . Obtenido de [cnn.espanol.cnn.com](https://www.cnn.es): <https://www.cnn.espanol.cnn.com/2018/04/21/el-principio-del-fin-de-unasur-6-paises-suspenden-su-participacion/>

Comunidad Andina. (s.f.). *Somos Comunidad Andina*. Obtenido de [comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org):

<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de

Comercio Justo (CLAC), . (2004-2019). *Región Andina: Café con certificación*

orgánica y comercio justo. Obtenido de www.clac-comerciojusto.org: <http://clac-comerciojusto.org/lineas-de-trabajo/desarrollo-regional/region-andina/>

Creus, N. (Agosto de 2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios internacionales*, 45(175). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692013000200003&lng=n&nrm=iso

Crivelli Minutti, E., & Lo Brutto, G. (2018). La cooperación de China en América Latina: hacia una nueva economía estructural? *CARTA internacional Belo Horizonte*, 123-146. doi:10.21530/ci.v13n2.2018.806

Cruz, R. A. (04 de agosto de 2020). *Puertos y ciudades portuarias en Colombia*. Obtenido de www.ail.ens.org.co: <https://ail.ens.org.co/opinion/puertos-y-ciudades-portuarias-en-colombia/>

DANE. (04 de febrero de 2021). *dane.gov.co*. Obtenido de Boletín Técnico Exportaciones (EXPO) Diciembre 2020: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_dic_20.pdf

DANE. (11 de febrero de 2021). *dane.gov.co*. Obtenido de Boletín Técnico: Inportaciones (IMPO) Diciembre 2020: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_dic_20.pdf

Diario La República. (26 de octubre de 2020). *larepublica.co*. Obtenido de Para dónde va China con sus inversiones?: <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/para-donde-va-china-con-sus-inversiones-3078897>

Duarte Gamboa, E. (2019). La CELAC en el nuevo escenario regional. *revistafal.com*.

Obtenido de <https://revistafal.com/la-celac-en-el-nuevo-escenario-regional/>

Ekomercio electrónico. (02 de 05 de 2001). *Política arancelaria en Colombia*. Obtenido de

[blog.ekomercio.co: https://blog.ekomercio.co/politica-arancelaria-en-colombia](https://blog.ekomercio.co/politica-arancelaria-en-colombia)

El Tiempo. (1 de octubre de 2019). *Colombia-China, una relación comercial que continúa*

en crecimiento. Obtenido de www.eltiempo.gov.co: [https://www.eltiempo.com/mas-](https://www.eltiempo.com/mas-contenido/colombia-china-una-relacion-comercial-que-continua-en-crecimiento-416268)

[contenido/colombia-china-una-relacion-comercial-que-continua-en-crecimiento-](https://www.eltiempo.com/mas-contenido/colombia-china-una-relacion-comercial-que-continua-en-crecimiento-416268)
416268

elordenmundial.com. (26 de junio de 2020). *¿Qué es el multilateralismo?* Obtenido de

elordenmundial.com: <https://elordenmundial.com/que-es-el-multilateralismo/>

eltiempo.co. (13 de septiembre de 2013). *TLC no son el "cco" pero pueden serlo*. Obtenido

de www.eltiempo.co: [https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-](https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13052769)

[13052769](https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13052769)

eltiempo.com. (13 de mayo de 2019). *Así le puede sacar beneficio Colombia a la guerra*

comercial. Obtenido de www.eltiempo.co:

[https://www.eltiempo.com/economia/empresas/efectos-en-colombia-de-la-guerra-](https://www.eltiempo.com/economia/empresas/efectos-en-colombia-de-la-guerra-comercial-361114)

[comercial-361114](https://www.eltiempo.com/economia/empresas/efectos-en-colombia-de-la-guerra-comercial-361114)

eltiempo.com. (20 de mayo de 2019). *Usuario de Huawei? así lo afecta la decisión de*

Android. Obtenido de www.eltiempo.com:

[https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/consecuencias-para-](https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/consecuencias-para-los-usuarios-de-huawei-por-separacion-con-android-y-google-364172)

[los-usuarios-de-huawei-por-separacion-con-android-y-google-364172](https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/consecuencias-para-los-usuarios-de-huawei-por-separacion-con-android-y-google-364172)

eluniverso.com. (13 de octubre de 2011). *Beneficios y riesgos para sector productivo de*

Colombia tras TLC con EE.UU. Obtenido de www.eluniverso.com:

<https://www.eluniverso.com/2011/10/13/1/1361/beneficios-riesgos-sector-productivo-colombia-tras-tlc-eeuu.html>

encolombia.com. (s.f.). *Regiones en Colombia*. Obtenido de encolombia.com: <https://encolombia.com/educacion-cultura/geografia-colombiana/colombia/regiones-en-colombia/>

Espitia Ballestas, Y. P. (2021). *La tendencia de los acuerdos comerciales con China*. Obtenido de legiscomex.com: <https://www.legiscomex.com/Documentos/tendencia-acuerdos-comerciales-china-yeseida-espitia-ballestas-ccc-rci291>

Esquivel Triana, R. (01 de junio de 2015). *Intereses geopolíticos de Colombia*. Obtenido de www.esdeguerevistacientifica.edu.co: <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/69/307>

Fajardo, L. (24 de 03 de 2018). Acero, aluminio y tecnología: ¿estamos a una guerra comercial a gran escala? *bbc.com*, págs. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43517275>.

Fernandez, G. (julio-agosto de 2013). Espejos y espejismos: las relaciones entre América Latina y Estados Unidos. *Nueva Sociedad No. 246*, 78-86. doi:ISSN: 0251-3552

Forero Oliveros, G. (31 de julio de 2019). *Colombia y China firman convenios y rechazaron intervención militar en Venezuela*. Obtenido de www.larepublica.com.

Forero Rodríguez, M. (2011). Integración y multilateralismo en el marco de las relaciones económicas internacionales. *Revista Análisis Internacional*, 47-64. Obtenido de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/72/75>

García Fernández, A., & Pasquet, B. (5 de septiembre de 2019). *México y Colombia en la disputa entre EE. UU. y China*. Obtenido de celag.org: <https://www.celag.org/mexico-y-colombia-en-la-disputa-entre-eeuu-y-china/>

- García Tobón, C. (4 de noviembre de 2020). *2020, un año de incertidumbres y certezas más allá de Trump vs Biden*. Obtenido de unperiodo.unal.edu.co:
<https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/2020-un-ano-de-incertidumbres-y-certezas-mas-alla-de-trump-vs-biden/>
- Gerencie.com. (22 de 09 de 2017). *Política fiscal*. Obtenido de gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/politica-fiscal.html#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20fiscal%20es%20la,impuestos%20y%20sobre%20el%20endeudamiento.&text=La%20pol%C3%ADtica%20fiscal%20%E2%80%9Cexpansionista%E2%80%9D%20se,o%20una%20combinaci%C3%B3n%20de%20ambas.>
- Giudice Baca, V. (2005). Teorías geopolíticas. *Revista de investigación de la facultad de ciencias administrativas*, 19-23. Obtenido de acuedi.org:
<http://www.acuedi.org/ddata/412.pdf>
- Gómez Maseri, S. (16 de agosto de 2020). *eltiempo.com*. Obtenido de EE.UU. anunciará inversión privada para Colombia: <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/asi-sera-la-nueva-inversion-de-estados-unidos-en-colombia-530034>
- Gomez Maseri, S. (26 de julio de 2020). La relación entre China y Estados Unidos navega aguas cada vez más turbias. *eltiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/cuales-son-las-consecuencias-de-los-enfrentamientos-entre-estados-unidos-y-china-522112>
- González García, J. (mayo de 2020). *Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China*. Obtenido de scielo.org.mx:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552020000200091

González-Ruano, M. (abril de 2019). *Conflicto comercial entre China y Estados Unidos*.

Obtenido de www.repositorio.comillas.edu:
<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/27175/1/TFG-%20Gonzalez-Ruano%20Calles%2C%20Marta.pdf>

Grupo Proindustria. (18 de julio de 2018). *Comentarios "Informe sobre los Acuerdos*

Comerciales de Colombia". Obtenido de www.tlc.gov.co:
<https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Comentarios-al-informe-sobre-los-Acuerdos-Comerciales-Vigentes-de-Colombia.pdf>

Guacaneme, R. (16 de septiembre de 2017). *La reforma arancelaria*. Obtenido de asuntos

legales.com.co: <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/ramon-e-guacaneme-530701/la-reforma-arancelaria-i-2549129>

Hernández H, R. (1979). *El Comercio exterior de China hasta 1948* (Vol. 14). Obtenido de

<https://www.jstor.org/stable/40311877>

Hernández Hernández, R. (2006). Las relaciones comerciales entre China y Estados Unidos

y el comercio de bienes. *REd de revistas científica de América Latina, España y Portugal*, 25-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4337/433747607003.pdf>

Hernández Pedraza, G. C. (2019). *El diferendo económico entre China y EEUU*. Obtenido

de Centro de estudios latinoamericanos CELA "Justo Arosemena":
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5350/535060648010/html/index.html>

Hernández Taborda, J., Rivera, V., & Zuluaga Palacio, E. A. (9 de dic de 2019).

Nacionalismos y guerras comerciales: fin de la globalización? Obtenido de repositorio.esumer.edu.co:

<http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/1842>

history@state.gov. (s.f.). Una guía de la historia de reconocimiento, relaciones diplomáticas y consulares de los Estados Unidos, por país, desde 1776: China. Obtenido de https://history-state.gov.translate.google.com/countries/china?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=elem

Isaacs, H. R. (1980). *Arañazos en nuestras mentes. Imágenes americanas de China e India*. doi:ISBN 9780873321617

Kaplan, R. D. (2013). *La venganza de la geografía: Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*.

Lalinde, L. M. (21 de 03 de 2017). *Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿Necesidad de un Cuarto Comunicado Conjunto?* Obtenido de <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/las-relaciones-entre-estados-unidos-y-china-necesidad-de-un-cuarto-comunicado-conjunto>

Liber Abaci. (29 de enero de 2020). *La guerra comercial entre Estados Unidos y China: efectos en países de renta media como Colombia*. Obtenido de <https://zero.uexternado.edu.co/la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china-efectos-en-paises-de-renta-media-como-colombia/#>

Lobosco, K. (01 de julio de 2020). *El TLCAN dice adiós oficialmente: esto es lo que cambia y lo que no con el T-MEC*. Obtenido de [ccespanol.cnn.com: https://cnespanol.cnn.com/2020/07/01/el-tlcan-dice-adios-oficialmente-esto-es-lo-que-cambia-y-lo-que-no-con-el-t-mec/](https://cnespanol.cnn.com/2020/07/01/el-tlcan-dice-adios-oficialmente-esto-es-lo-que-cambia-y-lo-que-no-con-el-t-mec/)

Lowenthal, A. F. (diciembre de 2006). *Estados Unidos y América Latina a principios del siglo XXI*. Obtenido de [nuso.org: https://nuso.org/articulo/estados-unidos-y-america-latina-a-principios-del-siglo-xxi/](https://nuso.org/articulo/estados-unidos-y-america-latina-a-principios-del-siglo-xxi/)

Lozano, I. (15 de mayo de 2008). *La política fiscal en Colombia*. Obtenido de banrep.gov.co:
https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/11_Politica_fiscal.pdf

Lu, X. (noviembre de 2017). *Diagnóstico del comercio bilateral entre Colombia y China comprendida entre el periodo 2001-2016*. Obtenido de www.repositorio.ean.edu.co:
<https://repositorio.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9048/LUXIAONA2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Luzzi, D. H. (2020). *Geopolítica de internet: red 5G y el conflicto entre Estados Unidos y China*. Obtenido de Repositorio institucional de la UNLP: sedici.unlp.edu.ar :
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103394>

Macías Durán, J., Chlatchoua, C., & Lozano, C. (enero de 2019). Análisis del conflicto comercial Estados Unidos-China: Un modelo de Richardson difuso. *revistainvestigacion.lasalle.mx*, 16-34.

Mariño Espinosa, L. (mayo de 2019). *Preocupación de usuarios Huawei en Colombia ya que tiene casi 20% del mercado*. Obtenido de www.larepublica.com:
<https://www.larepublica.co/empresas/preocupacion-de-usuarios-con-telefonos-huawei-en-colombia-que-ocupa-casi-20-del-mercado-2864024>

Márquez Padilla, P. C. (2011). Conflicto y cooperación en las relaciones internacionales. *Norteamérica*, 6(2), 7-34. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200001

MERCOSUR. (2021). *MERCOSUR 30*. Obtenido de mercosur.int:
<https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/tratados/>

Mincomercio. (2019). *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia*. Obtenido de mincit.gov.co: <https://www.mincit.gov.co/normatividad/docs/ley-1868->

informe-

2019.aspx#:~:text=A%20la%20fecha%2C%20Colombia%20cuenta,Europea%20(2013)%20y%20Corea%2C

Mincomercio. (28 de junio de 2021). *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia*. Obtenido de www.tlc.gov.co: <https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-tlcs-2021-congreso.aspx>

Mincomercio. (s.f.). *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia 2021*. Obtenido de www.tlc.gov.co.

Mincomercio. MINTIC República de Colombia. (2018). *Acuerdo de Alcance Principal sobre comercio y cooperación económica y y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)*. Obtenido de [tlc.gov.co](http://www.tlc.gov.co): <http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-sobre-comercio-y-cooper>

Molinero, J. (2018). *El plan "made in China 2025"*. Obtenido de [andi.com.co](http://www.andi.com.co): http://www.andi.com.co/Uploads/made_in_china_2025_636536196001522525.pdf

Morales Manzur, J. C., & Morales GARCÍA, L. (2007). *Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas*. Obtenido de [scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100004

Nieto, A. (26 de mayo de 2019). *Así nos afecta la guerra comercial entre EEUU y china al resto del mundo*. Obtenido de www.xataka.com: <https://www.xataka.com/empresas-y-economia/asi-nos-afecta-guerra-comercial-eeuu-china-al-resto-mundo>

Niño González, C. A. (2016). *Breviario de teorías básicas de las Relaciones Internacionales. Una aproximación para los estudiantes de la disciplina*. doi:ISBN 978-958-631-940-

9

OCDE/CAF/CEPAL. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina. Repesando las instituciones para el desarrollo*. Paris: OCDE. doi:2072-5183

OEC . (2021). *China*. Obtenido de oec.world.es:
<https://oec.world/es/profile/country/chn?subnationalFlowSelector=flow1&subnationalTimeSelector=timeMonth>

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021). *Acuerdos comerciales regionales*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm

Parlamento del MERCOSUR. (s.f.). *UNASUR*. Obtenido de parlamentomercosur.org:
<https://parlamentomercosur.org/innovaportal/v/4503/1/parlasur/unasur.html>

Portafolio, . (06 de noviembre de 2018). *China, el gran socio comercial de América Latina*. Obtenido de portafolio.co: <https://www.portafolio.co/internacional/china-el-gran-socio-comercial-de-america-latina-523092>

Procolombia. (11 de noviembre de 2017). *Aproveche las ventajas de los Tratados de Libre Comercio de Colombia*. Obtenido de www.colombiatrading.com:
<https://www.colombiatrading.com.co/noticias/aproveche-las-ventajas-de-los-tratados-de-libre-comercio-de-colombia>

Ramírez, M. L. (26 de marzo de 2019). *Comisión Oceánica: El desarrollo económico de Colombia se encuentra en sus dos mares*. Obtenido de www.semana.com:
<https://www.semana.com/nacion/todo-lo-que-debe-saber-sobre-la-marcha-del-primer-de-abril/articulo/vicepresidenta-marta-lucia-ramirez-habla-sobre-industria-naval-en-colombia/607331/>

- Rangel León, W. D. (s.f.). *Consecuencias de la guerra comercial internacional sobre Colombia*. Obtenido de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/Boletin_11._Economia_Colombiana_C.pdf
- Ríos, X. (2007). China y sus relaciones con Estados Unidos: competencia o interdependencia? *dialnet.unirioja.es*, 155-169. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2787445.pdf>
- Rojas Ramirez, A. V. (2019). *Competitividad de la economía de Chile y de Colombia y sus exportaciones a China*. Obtenido de repositorio.uniagustiniana.edu.co: <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/1577>
- Rosales V, O. (agosto de 2018). *Las claves del conflicto económico China-Estados Unidos*. Obtenido de flacsochile.org: <https://flacsochile.org/las-claves-del-conflicto-economico-china-estados-unidos/>
- Rosales, O. (2019). El conflicto US-China: nueva fase de la globalización. *Estudios internacionales*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692019000100097
- Rosales, O. (2020). *Economía y geopolítica en América Latina*. Obtenido de [fundacioncarolina.es](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/02/DT_FC_30.pdf): https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/02/DT_FC_30.pdf
- Saez Leal, J., & Rivas Molina, F. (22 de marzo de 2019). Sudamérica entierra a la Unasur de Chávez, Kirchner y Lula. *elpais.com*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2019/03/22/argentina/1553281368_627367.html
- Saldaña, E. (28 de nov de 2018). *Made in China 2025 o la vuelta de la gran China*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/made-in-china-2025/>

- Sherman, N. (17 de abril de 2018). Disputa comercial entre China y Estados Unidos: quiénes son los estadounidenses más perjudicados con los aranceles de Trump. *bbc.com*, págs. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43790795>.
- Sotolongo, O. (2011). *CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Obtenido de celacinternacional.org: <http://celacinternacional.org/celac-4/>
- Statista Reserach Departament. (02 de julio de 2021). *Población total de América Latina y el Caribe por subregión 2010-2024*. Obtenido de es.statista.com: <https://es.statista.com/estadisticas/1067800/poblacion-total-de-america-latina-y-el-caribe-por-subregion/>
- Universidad del Valle. (s.f.). *Características del pacífico colombiano*. Obtenido de www.pacifico.univalle.edu.co: <http://pacifico.univalle.edu.co/region-pacifico/caracteristicas-pacifico>
- Vargas, E. M. (2005). El desafío chino. *Perspectivas*, 7-18. doi:1994-3733
- Vaswani, K. (2019). Guerra comercial: 3 cosas en las que China y Estados Unidos nunca se pondrán de acuerdo. *bbc.com*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46830998>
- Vicentes Perez, J. P. (2010). *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos “ALBA-TCP:¿Podrá el ALBA convertirse en una integración económica, social y política?* Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co>: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/881/pol161.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vidal Liy, M. (12 de junio de 2014). *China pone la mirada en Latinoamérica*. Obtenido de elpais.com:

https://elpais.com/internacional/2014/07/12/actualidad/1405188093_402027.html

Wong, D., & Chipman Koty, A. (15 de enero de 2019). *Cronología de la guerra comercial entre Estados Unidos y China*. Obtenido de china-briefing.com: <https://www.china-briefing.com/news/cronologia-de-la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china/>